MATRIZ DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS
PROCESO DE SELECCIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA
No. 004 DE 2026

VERIFICACIÓN JURÍDICA			
OFERTA N°	**NOMBRE DEL PROPONENTE E IDENTIFICACIÓN**	**LOTE**	**RESULTADO**
1	**SEPTIMA FILMS SAS** NIT. 900.086.210-4	1	RECHAZADO FINANCIERAMENTE
2	**TELEVISION RADIO Y COMUNICACIONES DE COLOMBIA** NIT: 901.407.431-8	1	NO HABILITADO
3	**UT CINEMA STORE & VISTA PREVIA** Integrada por: CINEMA STORE RENT & FILMS SAS. NIT: 900.663.448-5 70% PRODUCCIONES VISTA PREVIA SAS NI: 900,924,874-0 30%	1	RECHAZADO TÉCNICAMENTE
4	**LUMINANTE -SAMPER** NIT:901361684-4	1	HABILITADO
5	**3 MENTES** NIT: 901280922-4	1	RECHAZADO FINANCIERAMENTE
6	**CONTRAPUNTO GROUP** NIT:901096303-7	1	NO HABILITADO
7	**CABEZA RODANTE PRODUCCIONES** NIT : 901016927-0	1	HABILITADO
8	**ENLACE 360 DE COMUNICACIONES** NIT: 830141919-9	2	RECHAZADO TÉCNICAMENTE
9	**UNIÓN TEMPORAL A&A Audiovisual** Integrada por: ASUNTOS TV LTDA NIT: 900.020.028-6 80% AKIRASTUDIO SAS NI: 900.549.733-2 20%	2	NO HABILITADO
10	**ECHANDO GLOBOS SAS** NIT: 900.762.297-4	2	NO HABILITADO
11	**UNIÓN TEMPORAL PERITA EN DULCE** Integrada por: RAQUEL SOFÍA AMAYA PRODUCCIONES SAS NIT: 830.052.555-1 80% LLORENTE PARTNERS SAS NI: 901.655.451-8 20%	2	RECHAZADO TÉCNICAMENTE
12	**UNION TENPORAL SOBRE RUEDAS** Conformada por: - ALLEGRO FILMS NIT: 900.814.994-7- ABRECAMINOS CONTENIDOS SAS NIT. 901780574-1 -VISO PRODUCCIONES NIT. 901082835-2	2	NO HABILITADO
13	**CONSORCIO EL MILAGRO** Integrada por: PRIMUTAF S.A.S NIT: 901.609.336-3 90% MUSALAB SAS NI: 901.445.015-9 10%	2	HABILITADO
14	**MOOD HUNTER** NIT: 901233663-1	2	RECHAZADO TÉCNICAMENTE
15	**CONSORCIO LA VECINA** Integrada por: LA VECINA FILMS SAS NIT: 900789021-6 50% REDO VISUAL SAS NI: 9010959221 50%	2	RECHAZADO TÉCNICAMENTE
16	**LULOFILMS SAS** NIT: 900151525-7	2	HABILITADO
17	**CAMARA DIGITAL SAS** NIT: 900426286-2	2	RECHAZADO TÉCNICAMENTE
18	**UNIÓN TEMPORAL LATIDO ANIMADO** Integrada por: LATENTE LABORATORIO DE MEDIOS PARA NIÑOS S A S NIT: 900.365.857-6 36% ESTUDIOS ANIMECO LTDA NI: 900.104.655-6 64%	3	NO HABILITADO
19	**PIRAGNA** NIT: 900551621-2	3	RECHAZADO TÉCNICAMENTE
20	**PUNTA MULATA PRODUCCIONES SAS** NIT: 900.525.897-8	3	NO HABILITADO
21	**CARELOKO PRODUCCIONES SAS** NIT: 900.427.311-4	3	NO HABILITADO
22	**BOMBILLO AMARILLO** NIT: 900.461.341-9	3	RECHAZADO TÉCNICAMENTE
23	**UT EFECTO MARIPOSA** Integrada por: GUOQUITOQUI SAS NIT: 900714130-9 50% FOSFENOS MEDIA LTDA NI: 900178090-2 50%	3	NO HABILITADO
24	**UNIÓN TEMPORAL LUREÑAS** Integrada por: NORENHA LAPOST SAS NIT: 901245505-8 50% CORPORACIÓN LUMEN 2000 COLOMBIA LTDA NI: 800032326-5 50%	3	NO HABILITADO
25	**ORION FILMS** NIT: 901354787-5	3	HABILITADO

Luz Ixayana Ramírez Cristancho
Abogada Contratista SG
Evaluador jurídico

Edwin Andrés Mendoza Guzmán
Asesor Jurídico Contratista SG
Evaluador jurídico

Nathaly Acosta Diaz
Abogada Contratista SG
Evaluador jurídico

Luisa Fernanda Mora Gutiérrez
Abogada Contratista SG
Evaluador jurídico

MATRIZ DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS
PROCESO DE SELECCIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA
No. 004 DE 2026

PROPONENTE:	TELEVISIÓN, RADIO Y COMUNICACIONES DE COLOMBIA SAS
IDENTIFICACIÓN:	NIT. 901.407.431-8
REPRESENTANTE LEGAL:	PAOLA XIMENA SILVA DUQUE
IDENTIFICACIÓN:	CC. 1.053.783.072
INTEGRANTE PROPONENTE PLURAL:	N/A
IDENTIFICACIÓN:	N/A
REPRESENTANTE LEGAL:	N/A
IDENTIFICACIÓN:	N/A
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN:	N/A

REQUISITO	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA (ANEXO 1)				
Carta de presentación de la oferta debidamente diligenciada y suscrita por el representante legal De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.1. de las Condiciones.	ANEXO 1 CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA OK_1	X		Sin observaciones.
2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL				
Fecha de expedición igual o inferior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta. De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.2 de las Condiciones.	CAMARA DE COMERCIO ABRIL 2026_3	X		Fecha expedición: 8 de abril de 2026 Fecha de renovación: 3 de marzo de 2026 Sin observaciones.
Debe constar existencia, fecha de constitución, objeto (relacionada con el objeto del proceso), duración, nombre del representante legal y sus facultades. De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.2 de las Condiciones.	CAMARA DE COMERCIO ABRIL 2026_3	X		Sin observaciones.
Término mínimo de duración remanente de la persona jurídica o de los integrantes de la propuesta plural, de un (1) año, contado a partir del vencimiento del plazo del contrato. De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.2 de las Condiciones.	CAMARA DE COMERCIO ABRIL 2026_3	X		Duración: La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida. Sin observaciones.
3. ACTA DE AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO SOCIAL COMPETENTE				
Cuando el representante legal del oferente o de alguno de los integrantes de un Consorcio o Unión Temporal, tiene alguna limitación para suscribir la oferta y/o el contrato, según lo indicado en el Certificado de Existencia y Representación Legal, o requiere de autorización de sus órganos de dirección para la propuesta y para suscribir el contrato, deberá anexar a su propuesta los documentos que acrediten legalmente dicha autorización, la cual debe ser previa a la presentación de la oferta. De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.3. de las Condiciones.	No aplica			Sin observaciones.
4. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO (ANEXO 3), O UNIÓN TEMPORAL (ANEXO 4)				
Para la presentación de ofertas por parte de Consorcios y/o Uniones Temporales, dentro del documento privado de conformación del consorcio o unión temporal debe constar: La participación de cada uno de los miembros del Proponente plural La representación legal del Proponente plural o el poder otorgado a quien suscribe los documentos en nombre del Proponente plural La vigencia del Consorcio y/o Unión Temporal es igual o superior al plazo estimado del contrato, su liquidación y un (1) año más. Si se trata de una UNIÓN TEMPORAL, señalar en forma clara y precisa los términos y extensión de la participación de cada uno de los integrantes en la propuesta y en su ejecución, y las obligaciones y responsabilidades de cada uno en la ejecución del contrato (actividades descritas como obligaciones y especificaciones técnicas) so pena de ser tomada como consorcio, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de CAPITAL. La sumatoria del porcentaje de participación de Consorcios o Uniones Temporales no podrá ser diferente al cien por ciento (100%) De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.4. de las Condiciones.	No aplica			Sin observaciones.
5. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN				
Cédula de ciudadanía, o la que aplique del representante legal del proponente singular o de cada uno de los integrantes del proponente plural De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.5. de las Condiciones.	4. CEDULA PAOLA SILVA DUQUE - TRC	X		Sin observaciones.
6. PODER CUANDO LA OFERTA SE PRESENTE A TRAVÉS DE UN APODERADO				
Poder autenticado o escritura De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.6. de las Condiciones.	No aplica			Sin observaciones.
7. APODERADO PARA OFERENTES EXTRANJEROS				
Poder autenticado o escritura De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.7. de las Condiciones.	No aplica			Sin observaciones.
8. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA				
El proponente deberá presentar como parte de su propuesta una garantía de seriedad que consistirá en un formato PÓLIZA ANTE ENTIDADES PÚBLICAS CON RÉGIMEN PRIVADO DE CONTRATACIÓN De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8. de las Condiciones.	poliza	X		Sin observaciones.
BENEFICIARIO: CANAL CAPITAL NIT 830.012.587-4 De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8. de las Condiciones.	poliza	X		Sin observaciones.
AFIANZADO Y TOMADOR: El afianzado es el proponente. Si es persona jurídica el nombre deberá indicarse como aparece en el Certificado de Existencia y Representación Legal. Si el proponente es un consorcio o unión temporal la garantía debe ser tomada a nombre del consorcio o unión temporal y el de cada uno de sus integrantes, así como su porcentaje de participación. De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8. de las Condiciones.	poliza	X		Sin observaciones.
VIGENCIA: Mínimo noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de presentación de la propuesta. De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8. de las Condiciones.	poliza	X		Sin observaciones.
VALOR ASEGURADO: Diez por ciento (10%) del valor del presupuesto oficial De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8. de las Condiciones.	poliza	X		Sin observaciones.
Objeto (el previsto al cual se presenta la oferta)	poliza	X		Sin observaciones.
Firma (suscrita por la aseguradora y el proponente tomador) De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8. de las Condiciones.	poliza	X		Sin observaciones.
9. CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL				
Certificación, expedida por el Revisor Fiscal o por el Representante Legal, acreditando cumplimiento de la obligación seis (6) meses anteriores, a partir de la fecha del cierre del proceso de selección NOTA: Si el anexo de parafiscales es suscrito por el revisor fiscal o contador, la propuesta deberá estar acompañada de la copia de la cédula, la tarjeta profesional y certificación de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores de este la cual debe estar vigente De conformidad con lo establedico en el numeral 5.1.9 de las Condiciones.	CERTIFICACION PARAFISCALES TRC		X	Se evidencia que el proponente no aportó la certificación de pago de aportes parafiscales y seguridad social suscrita bajo la gravedad de juramento, conforme a lo exigido en las condiciones para presentar oferta. En consecuencia, se requiere al proponente para que subsane este requisito, allegando la certificación en debida forma.
10. COMPROMISO DE INTEGRIDAD Y ANTICORRUPCIÓN - ANEXO 4				
Compromiso debidamente suscrito por el representante legal De conformidad con lo establedico en el numeral 5.1.10. de las Condiciones.	ANEXO 4 COMPROMISO INTEGRIDAD Y ANTICORRUPCION	X		Sin observaciones.
11. ANTECEDENTES FISCALES, DISCIPLINAROS, JUDICIALES Y DEMÁS SANCIONES				
Boletín de responsables fiscales De conformidad con lo establedico en el numeral 5.1.11. de las Condiciones.	Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad
Certificado de antecedentes disciplinarios De conformidad con lo establedico en el numeral 5.1.11. de las Condiciones.	Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad
Certificado de antecedentes judiciales De conformidad con lo establedico en el numeral 5.1.11. de las Condiciones.	Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad
Certificado Personería de Bogotá De conformidad con lo establedico en el numeral 5.1.11. de las Condiciones.	Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad
12. CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS				
Certificado respectivo del representante legal De conformidad con lo establedico en el numeral 5.1.12. de las Condiciones	Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad
13. FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES - ANEXO 5				
Autorización debidamente diligencia y suscrita por el representante legal, así como el personal dispcrito en el numeral 5.2.3 EXPERIENCIA EQUIPO HUMANO De conformidad con lo establedico en el numeral 5.1.13. de las Condiciones	ANEXO 5 FORMATO AUTORIZACION CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES		X	Revisado el anexo 5, se observa que el Representante Legal diligenció el formato. Sin embargo, el personal del equipo mínimo no presentó el anexo 5. En este sentido, se hace necesario que el personal del equipo mínimo presente el anexo 5 en los términos establecidos en las condiciones.
14. CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES				
Consulta de la verificación efectuada. De conformidad con lo establedico en el numeral 5.1.14. de las Condiciones	Consultado por la entidad		X	Consultado por la entidad respecto al representante legal. Sin embargo, para el personal del equipo mínimo no fue posible realizar la consulta debido a que no fueron remitidos los documentos de identificación. En este sentido, se hace necesario que el personal del equipo mínimo presente
RESULTADO:		**NO HABILITADO**		

MATRIZ DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS
PROCESO DE SELECCIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA
No. 004 DE 2026

PROPONENTE:	LUMINANTE FILMS SAS
IDENTIFICACIÓN:	NIT. 901361684-4
REPRESENTANTE LEGAL:	Pedro Samper Murillo
IDENTIFICACIÓN:	CC. 11275191
INTEGRANTE PROPONENTE PLURAL:	N/A
IDENTIFICACIÓN:	N/A
REPRESENTANTE LEGAL:	N/A
IDENTIFICACIÓN:	N/A
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN:	N/A

REQUISITO	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA (ANEXO 1)				
Carta de presentación de la oferta debidamente diligenciada y suscrita por el representante legal De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.1. de las Condiciones.	01Carta de Presentacion	X		Sin observaciones.
2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL				
Fecha de expedición igual o inferior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta. De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.2 de las Condiciones.	02Camara de Comercio de bogota	X		Fecha expedición: 27 de marzo de 2026 Fecha de renovación: 26 de marzo de 2026. Sin observaciones.
Debe constar existencia, fecha de constitución, objeto (relacionada con el objeto del proceso), duración, nombre del representante legal y sus facultades. De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.2 de las Condiciones.	02Camara de Comercio de bogota	X		Sin observaciones.
5. Término mínimo de duración remanente de la persona jurídica o de los integrantes de la propuesta plural, de un (1) año, contado a partir del vencimiento del plazo del contrato. De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.2 de las Condiciones.	02Camara de Comercio de bogota	x		Duración: La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida. Sin observaciones.
3. ACTA DE AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO SOCIAL COMPETENTE				
Cuando el representante legal del oferente o de alguno de los integrantes de un Consorcio o Unión Temporal, tiene alguna limitación para suscribir la oferta y/o el contrato, según lo indicado en el Certificado de Existencia y Representación Legal, o requiere de autorización de sus órganos de dirección para la propuesta y para suscribir el contrato, deberá anexar a su propuesta los documentos que acrediten legalmente dicha autorización, la cual debe ser previa a la presentación de la oferta. De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.3. de las Condiciones.	No aplica			Sin observaciones.
4. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO (ANEXO 3), O UNIÓN TEMPORAL (ANEXO 4)				
Para la presentación de ofertas por parte de Consorcios y/o Uniones Temporales, dentro del documento privado de conformación del consorcio o unión temporal debe constar: La participación de cada uno de los miembros del Proponente plural La representación legal del Proponente plural o el poder otorgado a quien suscriba los documentos en nombre del Proponente plural La vigencia del Consorcio y/o Unión Temporal es igual o superior al plazo estimado del contrato, su liquidación y un (1) año más. Si se trata de una UNIÓN TEMPORAL, señalar en forma clara y precisa los términos y extensión de la participación de cada uno de los integrantes en la propuesta y en su ejecución, y las obligaciones y responsabilidades de cada uno en la ejecución del contrato (actividades descritas como obligaciones y especificaciones técnicas) so pena de ser tomada como consorcio, las cuales no podrán ser modificadas sin el consentimiento previo de CAPITAL. La sumatoria del porcentaje de participación de Consorcios o Uniones Temporales no podrá ser diferente al cien por ciento (100%) De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.4. de las Condiciones.	No aplica			Sin observaciones.
5. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN				
Cédula de ciudadanía, o la que aplique del representante legal del proponente singular o de cada uno de los integrantes del proponente plural De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.5. de las Condiciones.	03Cedula Pedro Samper murillo	x		Sin observaciones.
6. PODER CUANDO LA OFERTA SE PRESENTE A TRAVÉS DE UN APODERADO				
Poder autenticado o escritura De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.6. de las Condiciones.	No aplica			Sin observaciones.
7. APODERADO PARA OFERENTES EXTRANJEROS				
Poder autenticado o escritura De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.7. de las Condiciones.	No aplica			Sin observaciones.
8. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA				
El proponente deberá presentar como parte de su propuesta una garantía de seriedad que consistirá en un formato POLIZA ANTE ENTIDADES PUBLICAS CON REGIMEN PRIVADO DE CONTRATACIÓN De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8. de las Condiciones.	04Garantia de Seriedad Canal Capital	X		Sin observaciones.
BENEFICIARIO: CANAL CAPITAL NIT 830.012.587-4 De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8. de las Condiciones.	04Garantia de Seriedad Canal Capital	X		Sin observaciones.
AFIANZADO Y TOMADOR: El afianzado es el proponente. Si es persona jurídica el nombre deberá indicarse como aparece en el Certificado de Existencia y Representación Legal. Si el proponente es un consorcio o unión temporal la garantía debe ser tomada a nombre del consorcio o unión temporal y el de cada uno de sus integrantes, así como su porcentaje de participación. De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8. de las Condiciones.	04Garantia de Seriedad Canal Capital	X		Sin observaciones.
VIGENCIA: Mínimo noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de presentación de la propuesta. De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8. de las Condiciones.	04Garantia de Seriedad Canal Capital	X		Sin observaciones.
VALOR ASEGURADO: Diez por ciento (10%) del valor del presupuesto oficial De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8. de las Condiciones.	04Garantia de Seriedad Canal Capital	X		Sin observaciones.
Objeto (el proyecto al cual se presenta la oferta) De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8. de las Condiciones.	04Garantia de Seriedad Canal Capital	X		Sin observaciones.
Firma (suscrita por la aseguradora y el proponente tomador) De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8. de las Condiciones.	04Garantia de Seriedad Canal Capital	X		Sin observaciones.
9. CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL				
Certificación, expedida por el Revisor Fiscal o por el Representante Legal, acreditando cumplimiento de la obligación seis (6) meses anteriores, a partir de la fecha del cierre del proceso de selección NOTA: Si el anexo de parafiscales es suscrito por el revisor fiscal o contador, la propuesta deberá estar acompañada de la copia de la cédula, la tarjeta profesional y certificación de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores de este la cual debe estar vigente De conformidad con lo establecico en el numeral 5.1.9 de las Condiciones.	05Pago Parafiscales	X		De acuerdo con el Certificado de Existencia y Representación Legal registra **Representante Legal Pedro Samper Murillo C.C. No. 11275191** Observacion: Se observa que el certificado de parafiscales se encuentra suscrito tanto por el representante legal como por quien se identifica como revisor fiscal; no obstante, en el certificado de existencia y representación legal este último figura como representante legal suplente. Sin perjuicio de lo anterior, el requisito se entiende cumplido, toda vez que la certificación se encuentra válidamente suscrita por el representante legal, conforme a lo exigido en las condiciones del proceso
10. COMPROMISO DE INTEGRIDAD Y ANTICORRUPCIÓN - ANEXO 4				
Compromiso debidamente suscrito por el representante legal De conformidad con lo establecico en el numeral 5.1.10. de las Condiciones.	06 Compromiso de Integridad Y Anticorrupcion	X		Sin observaciones.
11. ANTECEDENTES FISCALES, DISCIPLINARIOS, JUDICIALES Y DEMÁS SANCIONES				
Boletin de responsables fiscales - CONTRALORIA De conformidad con lo establecico en el numeral 5.1.11. de las Condiciones.	Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad
Certificado de antecedentes disciplinarios - PROCURADURIA De conformidad con lo establecico en el numeral 5.1.11. de las Condiciones.	Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad
Certificado de antecedentes judiciales - POLICIA De conformidad con lo establecico en el numeral 5.1.11. de las Condiciones.	Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad
Certificado Personeria de Bogotá - PERSONERIA De conformidad con lo establecico en el numeral 5.1.11. de las Condiciones.	Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad
12. CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS				
Certificado respectivo del representante legal De conformidad con lo establecico en el numeral 5.1.12. de las Condiciones	Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad
13. FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES - ANEXO 5				
Autorización debidamente diligencia y suscrita por el representante legal De conformidad con lo establecico en el numeral 5.1.13. de las Condiciones	09Autorizacion Consulta Inhabilidades	X		Sin observaciones.
14. CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES				
Consulta de la verificación efectuada. De conformidad con lo establecico en el numeral 5.1.14. de las Condiciones	Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad
RESULTADO:		**HABILITADO**		

MATRIZ DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS
PROCESO DE SELECCIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA
No. 004 DE 2026

PROPONENTE:	CONTRAPUNTO GROUP S.A.S.
IDENTIFICACIÓN:	NIT. 901096303-7
REPRESENTANTE LEGAL:	JOHN HENRY GONZALEZ MAHECHA
IDENTIFICACIÓN:	CC. 80.222.760
INTEGRANTE PROPONENTE PLURAL:	N/A
IDENTIFICACIÓN:	N/A
REPRESENTANTE LEGAL:	N/A
IDENTIFICACIÓN:	N/A
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN:	N/A

REQUISITO	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA (ANEXO 1)				
Carta de presentación de la oferta debidamente diligenciada y suscrita por el representante legal De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.1. de las Condiciones.	ANEXO 1 CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA	X		Sin observaciones.
2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL				
Fecha de expedición igual o inferior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta. De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.2 de las Condiciones.	02Camara de Comercio	X		Fecha expedición: : 01 de abril de 2026 Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026 Sin observaciones.
Debe constar existencia, fecha de constitución, objeto (relacionada con el objeto del proceso), duración, nombre del representante legal y sus facultades. De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.2 de las Condiciones.	02Camara de Comercio	X		Sin observaciones.
b. Término mínimo de duración remanente de la persona jurídica o de los integrantes de la propuesta plural, de un (1) año, contado a partir del vencimiento del plazo del contrato. De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.2 de las Condiciones.	02Camara de Comercio	X		Duración: La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida. Sin observaciones.
3. ACTA DE AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO SOCIAL COMPETENTE				
Cuando el representante legal del oferente o de alguno de los integrantes de un Consorcio o Unión Temporal, tiene alguna limitación para suscribir la oferta y/o el contrato, según lo indicado en el Certificado de Existencia y Representación Legal, o requiere de autorización de sus órganos de dirección para la propuesta y para suscribir el contrato, deberá anexar a su propuesta los documentos que acrediten legalmente dicha autorización, la cual debe ser previa a la presentación de la oferta. De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.3. de las Condiciones.	No aplica			Sin observaciones.
4. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO (ANEXO 3), O UNIÓN TEMPORAL (ANEXO 4)				
Para la presentación de ofertas por parte de Consorcios y/o Uniones Temporales, dentro del documento privado de conformación del consorcio o unión temporal debe constar: La participación de cada uno de los miembros del Proponente plural La representación legal del Proponente plural o el poder otorgado a quien suscribe los documentos en nombre del Proponente plural La vigencia del Consorcio y/o Unión Temporal es igual o superior al plazo estimado del contrato, su liquidación y un (1) año más. Si se trata de una UNIÓN TEMPORAL, señalar en forma clara y precisa los términos y extensión de la participación de cada uno de los integrantes en la propuesta y en su ejecución, y las obligaciones y responsabilidades de cada uno en la ejecución del contrato (actividades descritas como obligaciones y especificaciones técnicas) so pena de ser tomada como consorcio, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de CAPITAL. La sumatoria del porcentaje de participación de Consorcios o Uniones Temporales no podrá ser diferente al cien por ciento (100%) De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.4. de las Condiciones.	No aplica			Sin observaciones.
5. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN				
Cédula de ciudadanía, o la que aplique del representante legal del proponente singular o de cada uno de los integrantes del proponente plural De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.5. de las Condiciones.	CC. JOHN HENRY GONZALEZ MAHECHA	X		Sin observaciones.
6. PODER CUANDO LA OFERTA SE PRESENTE A TRAVÉS DE UN APODERADO				
Poder autenticado o escritura De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.6. de las Condiciones.	No aplica			Sin observaciones.
7. APODERADO PARA OFERENTES EXTRANJEROS				
Poder autenticado o escritura De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.7. de las Condiciones.	No aplica			Sin observaciones.
8. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA				
El proponente deberá presentar como parte de su propuesta una garantía de seriedad que consistirá en un formato PÓLIZA ANTE ENTIDADES PÚBLICAS CON RÉGIMEN PRIVADO DE CONTRATACIÓN De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8. de las Condiciones.	04Garantía de Seriedad Canal Capital		X	Revisada la garantía de seriedad de la oferta aportada por el proponente, se observa que la misma fue constituida mediante una póliza de seguro de cumplimiento para entidades estatales – Decreto 1082 de 2015, la cual no corresponde al formato exigido en el numeral 5.1.8 de las condiciones, que establece expresamente la presentación de una póliza ante entidades públicas con régimen privado de contratación. En este sentido, se requiere al proponente para que ajuste la garantía presentada conforme al tipo de póliza exigido en el proceso, allegando el documento en los términos establecidos en las condiciones.
BENEFICIARIO: CANAL CAPITAL NIT 830.012.587-4 De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8. de las Condiciones.	04Garantía de Seriedad Canal Capital	X		Sin observaciones.
AFIANZADO Y TOMADOR: El afianzado es el proponente. Si es persona jurídica el nombre deberá indicarse como aparece en el Certificado de Existencia y Representación Legal. Si el proponente es un consorcio o unión temporal la garantía debe ser tomada a nombre del consorcio o unión temporal y el de cada uno de sus integrantes, así como su porcentaje de participación. De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8. de las Condiciones.	04Garantía de Seriedad Canal Capital	X		Sin observaciones.
VIGENCIA: Mínimo noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de presentación de la propuesta. De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8. de las Condiciones.	04Garantía de Seriedad Canal Capital	X		Sin observaciones.
VALOR ASEGURADO: Diez por ciento (10%) del valor del presupuesto oficial De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8. de las Condiciones.	04Garantía de Seriedad Canal Capital	X		Sin observaciones.
Objeto (el proyecto al cual se presenta la oferta) De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8. de las Condiciones.	04Garantía de Seriedad Canal Capital	X		Sin observaciones.
Firma (suscrita por la aseguradora y el proponente tomador) De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8. de las Condiciones.	04Garantía de Seriedad Canal Capital	X		Sin observaciones.
9. CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL				
Certificación, expedida por el Revisor Fiscal o por el Representante Legal, acreditando cumplimiento de la obligación seis (6) meses anteriores, a partir de la fecha del cierre del proceso de selección NOTA: Si el anexo de parafiscales es suscrito por el revisor fiscal o contador, la propuesta deberá estar acompañada de la copia de la cédula, la tarjeta profesional y certificación de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores de este la cual debe estar vigente De conformidad con lo establedico en el numeral 5.1.9 de las Condiciones.	PARAFISCALES		x	Se evidencia que el proponente no aportó la certificación de pago de aportes parafiscales y seguridad social suscrita bajo la gravedad de juramento, conforme a lo exigido en las condiciones para presentar oferta. En consecuencia, se requiere para que subsane, allegando la certificación en debida forma
10. COMPROMISO DE INTEGRIDAD Y ANTICORRUPCIÓN - ANEXO 4				
Compromiso debidamente suscrito por el representante legal De conformidad con lo establedico en el numeral 5.1.10. de las Condiciones.	COMPROMISO DE INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA, ANTICORRUPCION Y PREVENCION DE LAFT (1)	X		Sin observaciones.
11. ANTECEDENTES FISCALES, DISCIPLINARIOS, JUDICIALES Y DEMÁS SANCIONES				
Boletín de responsables fiscales - CONTRALORIA De conformidad con lo establedico en el numeral 5.1.11. de las Condiciones.	Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad
Certificado de antecedentes disciplinarios - PROCURADURIA De conformidad con lo establedico en el numeral 5.1.11. de las Condiciones.	Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad
Certificado de antecedentes judiciales POLICIA De conformidad con lo establedico en el numeral 5.1.11. de las Condiciones.	Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad
Certificado Personería de Bogotá - PERSONERIA De conformidad con lo establedico en el numeral 5.1.11. de las Condiciones.	Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad
12. CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS				
Certificado respectivo del representante legal De conformidad con lo establedico en el numeral 5.1.12. de las Condiciones	Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad
13. FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES - ANEXO 5				
Autorización debidamente diligencia y suscrita por el representante legal De conformidad con lo establedico en el numeral 5.1.13. de las Condiciones	ANEXO 5 FORMATO AUTORIZACION CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES		x	La copia de la cédula del señor Felipe Sánchez garcia no es legible, lo cual impide la verificación de la información y la descarga del certificado correspondiente. En consecuencia, se solicita anexar copia de la cédula en formato legible.
14. CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES				
Consulta de la verificación efectuada. De conformidad con lo establedico en el numeral 5.1.14. de las Condiciones	Consultado por la entidad		x	La copia de la cédula del señor Felipe Sánchez garcia no es legible, lo cual impide la verificación de la información y la descarga del certificado correspondiente. En consecuencia, se solicita anexar copia de la cédula en formato legible.
RESULTADO:				**NO HABILITADO**

MATRIZ DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS
PROCESO DE SELECCIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA
No. 004 DE 2026

PROPONENTE:	CABEZA RODANTE PRODUCCIONES S A S
IDENTIFICACIÓN:	NIT. 901016927-0
REPRESENTANTE LEGAL:	LAURA TATIANA PRIETO MUÑETON
IDENTIFICACIÓN:	C.C. 1.019.019.569
INTEGRANTE PROPONENTE PLURAL:	N/A
IDENTIFICACIÓN:	N/A
REPRESENTANTE LEGAL:	N/A
IDENTIFICACIÓN:	N/A
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN:	N/A

REQUISITO	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA (ANEXO 1)				
Carta de presentación de la oferta debidamente diligenciada y suscrita por el representante legal De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.1. de las Condiciones,	ANEXO No. 1 CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA	X		Sin observaciones.
2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL				
Fecha de expedición igual o inferior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.2 de las Condiciones.	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL_1	X		Feche expedición: 31 de marzo de 2026 Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026 Sin observaciones.
Debe constar existencia, fecha de constitución, objeto (relacionada con el objeto del proceso), duración, nombre del representante legal y sus facultades. De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.2 de las Condiciones.	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL_1	X		Sin observaciones.
b. Término mínimo de duración romanente de la persona jurídica o de los integrantes de la propuesta plural, de un (1) año, contado a partir del vencimiento del plazo del contrato. De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.2 de las Condiciones.	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL_1	X		Duración: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO Sin observaciones.
3. ACTA DE AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO SOCIAL COMPETENTE				
Cuando el representante legal del oferente o de alguno de los integrantes de un Consorcio o Unión Temporal, tiene alguna limitación para suscribir la oferta y/o el contrato, según lo indicado en el Certificado de Existencia y Representación Legal, o requiere de autorización de sus órganos de dirección para la propuesta y para suscribir el contrato, deberá anexar a su propuesta los documentos que acrediten legalmente dicha autorización, la cual debe ser previa a la presentación de la oferta. De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.3. de las Condiciones.	No aplica			Sin observaciones.
4. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO (ANEXO 3), O UNIÓN TEMPORAL (ANEXO 4)				
Para la presentación de ofertas por parte de Consorcios y/o Uniones Temporales, dentro del documento privado de conformación del consorcio o unión temporal debe constar: La participación de cada uno de los miembros del Proponente plural La representación legal del Proponente plural o el poder otorgado a quien suscribe los documentos en nombre del Proponente plural La vigencia del Consorcio y/o Unión Temporal es igual o superior al plazo estimado del contrato, su liquidación y un (1) año más. Si se trata de una UNIÓN TEMPORAL, señalar en forma clara y precisa los términos y extensión de la participación de cada uno de los integrantes en la propuesta y en su ejecución, y las obligaciones y responsabilidades de cada uno en la ejecución del contrato (actividades descritas como obligaciones y especificaciones técnicas) so pena de ser tomada como consorcio, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de CAPITAL. La sumatoria del porcentaje de participación de Consorcios o Uniones Temporales no podrá ser diferente al cien por ciento (100%) De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.4. de las Condiciones.	No aplica			Sin observaciones.
5. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN				
Cédula de ciudadanía, o la que aplique del representante legal del proponente singular o de cada uno de los integrantes del proponente plural De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.5. de las Condiciones.	CEDULA Laura Tatiana Prieto Muñeton	X		Sin observaciones.
6. PODER CUANDO LA OFERTA SE PRESENTE A TRAVÉS DE UN APODERADO				
Poder autenticado o escritura De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.6. de las Condiciones.	No aplica			Sin observaciones.
7. APODERADO PARA OFERENTES EXTRANJEROS				
Poder autenticado o escritura De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.7. de las Condiciones.	No aplica			Sin observaciones.
8. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA				
El proponente deberá presentar como parte de su propuesta una garantía de seriedad que consistirá en un formato PÓLIZA ANTE ENTIDADES PÚBLICAS CON REGIMEN PRIVADO DE CONTRATACIÓN De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8. de las Condiciones.	GARANTIA DE SERIEDAD	X		Sin observaciones.
BENEFICIARIO: CANAL CAPITAL NIT 830.012.587-4 De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8. de las Condiciones.	GARANTIA DE SERIEDAD	X		Sin observaciones.
AFIANZADO Y TOMADOR: El afianzado es el proponente. Si es persona jurídica el nombre deberá indicarse como aparece en el Certificado de Existencia y Representación Legal. Si el proponente es un consorcio o unión temporal la garantía debe ser tomada a nombre del consorcio o unión temporal y el de cada uno de sus integrantes, así como su porcentaje de participación. De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8. de las Condiciones.	GARANTIA DE SERIEDAD	X		Sin observaciones.
VIGENCIA: Mínimo noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de presentación de la propuesta. De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8. de las Condiciones.	GARANTIA DE SERIEDAD	X		Sin observaciones.
VALOR ASEGURADO: Diez por ciento (10%) del valor del presupuesto oficial De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8. de las Condiciones.	GARANTIA DE SERIEDAD	X		Sin observaciones.
Objeto (el proyecto a cuyo se presenta la oferta)	GARANTIA DE SERIEDAD	X		Sin observaciones.
Firma (suscrita por la aseguradora y el proponente tomador) De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8. de las Condiciones.	GARANTIA DE SERIEDAD	X		Sin observaciones.
9. CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL				
Certificación, expedida por el Revisor Fiscal o por el Representante Legal, acreditando cumplimiento de la obligación seis (6) meses anteriores, a partir de la fecha del cierre del proceso de selección NOTA: Si el anexo de parafiscales es suscrito por el revisor fiscal o contador, la propuesta deberá estar acompañada de la copia de la cédula, la tarjeta profesional y certificación de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores de este la cual debe estar vigente De conformidad con lo estabelidco en el numeral 5.1.9 de las Condiciones.	CERTIFICACION PARAFISCALES	X		De acuerdo con el Certificado de Existencia y Representación Legal registra Representante Legal **: Laura tatiana prieto muñeton C.C. No. 1.019.019.596** Sin observaciones.
10. COMPROMISO DE INTEGRIDAD Y ANTICORRUPCIÓN - ANEXO 4				
Compromiso debidamente suscrito por el representante legal De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.10. de las Condiciones.	ANEXO No. 4 COMPROMISO DE INTEGRIDAD Y TRASNPARENCIA ANTICORRUPCION	X		Sin observaciones.
11. ANTECEDENTES FISCALES, DISCIPLINARIOS, JUDICIALES Y DEMÁS SANCIONES				
Boletín de responsables fiscales - CONTRALORIA De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.11. de las Condiciones.	Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad
Certificado de antecedentes disciplinarios - PROCURADURIA De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.11. de las Condiciones.	Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad
Certificado de antecedentes judiciales - POLICIA De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.11. de las Condiciones.	Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad
Certificado Personería de Bogotá - PERSONERIA De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.11. de las Condiciones.	Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad
12. CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS				
Certificado respectivo del representante legal De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.12. de las Condiciones	Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad
13. FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES - ANEXO 5				
Autorización debidamente diligencia y suscrita por el representante legal De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.13. de las Condiciones	ANEXO No. 5 FORMATO DE AUTORIZACION CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES	X		Sin observaciones.
14. CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES				
Consulta de la verificación efectuada. De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.14. de las Condiciones	Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad
RESULTADO:				**HABILITADO**

MATRIZ DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS
PROCESO DE SELECCIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA
No. 004 DE 2026

PROPONENTE:	UNIÓN TEMPORAL A&A Audiovisual							
IDENTIFICACIÓN:	NA							
REPRESENTANTE LEGAL:	OSCAR DARÍO VEJARANO TAFUR							
IDENTIFICACIÓN:	CC. 1.018.406.747							
INTEGRANTE PROPONENTE PLURAL:	ASUNTOS TV LTDA				AKIRASTUDIO SAS			
IDENTIFICACIÓN:	NIT. 900.020.026-6				NIT. 900.549.733-2			
REPRESENTANTE LEGAL:	ELÍAS TAFUR MIRANDA				EDWAR MARCELO RODRÍGUEZ MORA			
IDENTIFICACIÓN:	C.C. 19.317.617				C.C. 80.161.419			
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN:	80%				20%			

REQUISITO	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA (ANEXO 1)								
Carta de presentación de la oferta debidamente diligenciada y suscrita por el representante legal De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.1. de las Condiciones.	ANEXO 1 CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA_ UNION TEMPORAL AyA AUDIOVISUAL.pdf	X		Sin observaciones.				
2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL								
Fecha de expedición igual o inferior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta. De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.2 de las Condiciones.	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REP LEGAL_ UNION TEMPORAL AyA AUDIOVISUAL	X		Fecha expedición: 6 de abril de 2026 Fecha de renovación: 12 de marzo de 2026 Sin observaciones.	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REP LEGAL_ UNION TEMPORAL AyA AUDIOVISUAL	X		Fecha expedición: 8 de abril de 2026 Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026 Sin observaciones.
Debe constar existencia, fecha de constitución, objeto (relacionada con el objeto del proceso), duración, nombre del representante legal y sus facultades. De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.2 de las Condiciones.	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REP LEGAL_ UNION TEMPORAL AyA AUDIOVISUAL	X		Sin observaciones.	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REP LEGAL_ UNION TEMPORAL AyA AUDIOVISUAL	X		Sin observaciones.
b. Término mínimo de duración remanente de la persona jurídica o de los integrantes de la propuesta plural, de un (1) año, contado a partir del vencimiento del plazo del contrato. De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.2 de las Condiciones.	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REP LEGAL_ UNION TEMPORAL AyA AUDIOVISUAL	X		Duración: La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 8 de febrero de 2035. Sin observaciones.	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REP LEGAL_ UNION TEMPORAL AyA AUDIOVISUAL	X		Duración: Que el termino de duración es indefinida. Sin observaciones.
3. ACTA DE AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO SOCIAL COMPETENTE								
Cuando el representante legal del oferente o de alguno de los integrantes de un Consorcio o Unión Temporal, tiene alguna limitación para suscribir la oferta y/o el contrato, según lo indicado en el Certificado de Existencia y Representación Legal, o requiera de autorización de sus órganos de dirección para la propuesta y para suscribir el contrato, deberá anexar a su propuesta los documentos que acrediten legalmente dicha autorización, la cual debe ser previa a la presentación de la oferta. De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.3. de las Condiciones.	No aplica			Sin observaciones.	No aplica			Sin observaciones.
4. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO (ANEXO 3), O UNIÓN TEMPORAL (ANEXO 4)								
Para la presentación de ofertas por parte de Consorcios y/o Uniones Temporales, dentro del documento privado de conformación del consorcio o unión temporal debe constar: La participación de cada uno de los miembros del Proponente plural La representación legal del Proponente plural o el poder otorgado a quien suscribe los documentos en nombre del Proponente plural La vigencia del Consorcio y/o Unión Temporal es igual o superior al plazo estimado del contrato, su liquidación y un (1) año más. Si se trata de una UNIÓN TEMPORAL, señalar en forma clara y precisa los términos y extensión de la participación de cada uno de las integrantes en la propuesta y en su ejecución, y las obligaciones y responsabilidades de cada uno en la ejecución del contrato (actividades descritas como obligaciones y especificaciones técnicas) so pena de ser tomada como consorcio, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de CAPITAL. La sumatoria del porcentaje de participación de Consorcios o Uniones Temporales no podrá ser diferente al cien por ciento (100%) De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.4. de las Condiciones.	ANEXO 3 CONFORMACION UNION TEMPORAL AyA AUDIOVISUAL.pdf	X		Sin observaciones.				
5. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN								
Cédula de ciudadanía, o la que aplique del representante legal del proponente singular o de cada uno de los integrantes del proponente plural De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.5. de las Condiciones.	DOCUMENTOS DE IDENTIFICACION_UNION TEMPORAL AyA AUDIOVISUAL	X		Sin observaciones.	DOCUMENTOS DE IDENTIFICACION_UNION TEMPORAL AyA AUDIOVISUAL	X		Sin observaciones.
6. PODER CUANDO LA OFERTA SE PRESENTE A TRAVÉS DE UN APODERADO								
Poder autenticado o escritura De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.6. de las Condiciones.	No aplica			Sin observaciones.	No aplica			Sin observaciones.
7. APODERADO PARA OFERENTES EXTRANJEROS								
Poder autenticado o escritura De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.7. de las Condiciones.	No aplica			Sin observaciones.	No aplica			Sin observaciones.
8. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA								
El proponente deberá presentar como parte de su propuesta una garantía de seriedad que consistirá en un formato PÓLIZA ANTE ENTIDADES PÚBLICAS CON RÉGIMEN PRIVADO DE CONTRATACIÓN De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8. de las Condiciones.	GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA_UNION TEMPORAL AyA AUDIOVISUAL.pdf	X		Sin observaciones				
BENEFICIARIO: CANAL CAPITAL NIT 830.012.587-4 De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8. de las Condiciones.	GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA_UNION TEMPORAL AyA AUDIOVISUAL.pdf	X		Sin observaciones				
AFIANZADO Y TOMADOR: El afianzado es el proponente. Si es persona jurídica el nombre deberá indicarse como aparece en el Certificado de Existencia y Representación Legal. Si el proponente es un consorcio o unión temporal la garantía debe ser tomada a nombre del consorcio o unión temporal y el de cada uno de sus integrantes, así como su porcentaje de participación. De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8. de las Condiciones.	GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA_UNION TEMPORAL AyA AUDIOVISUAL.pdf	X		Sin observaciones				
VIGENCIA: Mínimo noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de presentación de la propuesta.	GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA_UNION TEMPORAL AyA AUDIOVISUAL.pdf	X		Sin observaciones				
VALOR ASEGURADO: Diez por ciento (10%) del valor del presupuesto oficial De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8. de las Condiciones.	GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA_UNION TEMPORAL AyA AUDIOVISUAL.pdf	X		Sin observaciones				
Objeto (el proyecto al cual se presenta la oferta) De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8. de las Condiciones.	GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA_UNION TEMPORAL AyA AUDIOVISUAL.pdf	X		Sin observaciones				
Firma (suscrita por la aseguradora y el proponente tomador) De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8. de las Condiciones.	GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA_UNION TEMPORAL AyA AUDIOVISUAL.pdf	X		Sin observaciones				
9. CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL								
Certificación, expedida por el Revisor Fiscal o por el Representante Legal, acreditando cumplimiento de la obligación sea (6) meses anteriores, a partir de la fecha del cierre del proceso de selección NOTA: Si el anexo de parafiscales es suscrito por el revisor fiscal o contador, la propuesta deberá estar acompañada de la copia de la cédula, la tarjeta profesional y certificación de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores de esta la cual debe estar vigente De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.9 de las Condiciones.	CERTIFICACION DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y SEG SOCIAL_ UNION TEMPORAL AyA AUDIOVISUAL.pdf		X	Se evidencia que el proponente no aportó la certificación de pago de aportes parafiscales y seguridad social suscrita bajo la gravedad de juramento, conforme a lo exigido en las condiciones para presentar oferta. En consecuencia, se requiere al proponente para que subsane este requisito, allegando la certificación en debida forma.	CERTIFICACION DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y SEG SOCIAL_ UNION TEMPORAL AyA AUDIOVISUAL.pdf		X	Se evidencia que el proponente no aportó la certificación de pago de aportes parafiscales y seguridad social suscrita bajo la gravedad de juramento, conforme a lo exigido en las condiciones para presentar oferta. En consecuencia, se requiere al proponente para que subsane este requisito, allegando la certificación en debida forma.
10. COMPROMISO DE INTEGRIDAD Y ANTICORRUPCION - ANEXO 6								
Compromiso debidamente suscrito por el representante legal De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.10. de las Condiciones.	ANEXO 4 COMPROMISO INTEGRIDAD Y ANTICORRUPCION_UNION TEMPORAL AyA AUDIOVISUAL.pdf	X		Sin observaciones.				
11. ANTECEDENTES FISCALES, DISCIPLINARIOS, JUDICIALES Y DEMÁS SANCIONES								
Boletín de responsables fiscales De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.11. de las Condiciones.	Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad	Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad
Certificado de antecedentes disciplinarios De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.11. de las Condiciones.	Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad	Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad
Certificado de antecedentes judiciales De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.11. de las Condiciones.	Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad	Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad
Certificado Personería de Bogotá De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.11. de las Condiciones.	Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad	Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad
12. CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS								
Certificado respectivo del representante legal De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.12. de las Condiciones	Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad	Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad
13. FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES - ANEXO 5								
Autorización debidamente diligencia y suscrita por el representante legal, así como el personal descrito en el numeral 5.2.3 EXPERIENCIA EQUIPO HUMANO De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.13. de las Condiciones	ANEXO 5_AUTORIZACION CONSULTA INHABILIDADES DELITOS SEXUALES_UNION TEMPORAL AyA AUDIOVISUAL	X		Sin observaciones.	ANEXO 5_AUTORIZACION CONSULTA INHABILIDADES DELITOS SEXUALES_UNION TEMPORAL AyA AUDIOVISUAL	X		Sin observaciones.
14. CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES								
Consulta de la verificación efectuada. De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.14. de las Condiciones	Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad	Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad
RESULTADO:	**NO HABILITADO**							

MATRIZ DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS
PROCESO DE SELECCIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA
No. 004 DE 2026

PROPONENTE:	ECHANDO GLOBOS SAS
IDENTIFICACIÓN:	NIT. 900.762.297-4
REPRESENTANTE LEGAL:	CARLOS EDUARDO MILLAN SALAZAR
IDENTIFICACIÓN:	CC. 79.486.420
INTEGRANTE PROPONENTE PLURAL:	N/A
IDENTIFICACIÓN:	N/A
REPRESENTANTE LEGAL:	N/A
IDENTIFICACIÓN:	N/A
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN:	N/A

REQUISITO	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA (ANEXO 1)				
Carta de presentación de la oferta debidamente diligenciada y suscrita por el representante legal De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.1. de las Condiciones,	1_ANEXO 1 CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA (1)	X		Sin observaciones.
2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL				
Fecha de expedición igual o inferior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta. De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.2 de las Condiciones.	2_EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL EG	X		Fecha expedición: 16 de marzo de 2026 Fecha de renovación: 16 de marzo de 2026 Sin observaciones.
Debe constar existencia, fecha de constitución, objeto (relacionada con el objeto del proceso), duración, nombre del representante legal y sus facultades. De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.2 de las Condiciones.	2_EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL EG	X		Sin observaciones.
Término mínimo de duración remanente de la persona jurídica o de los integrantes de la propuesta plural, de un (1) año, contado a partir del vencimiento del plazo del contrato. De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.2 de las Condiciones.	2_EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL EG	X		Duración: La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida. Sin observaciones.
3. ACTA DE AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO SOCIAL COMPETENTE				
Cuando el representante legal del oferente o de alguno de los integrantes de un Consorcio o Unión Temporal, tiene alguna limitación para suscribir la oferta y/o el contrato, según lo indicado en el Certificado de Existencia y Representación Legal, o requiere de autorización de sus órganos de dirección para la propuesta y para suscribir el contrato, deberá anexar a su propuesta los documentos que acrediten legalmente dicha autorización, la cual debe ser previa a la presentación de la oferta. De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.3. de las Condiciones.	No aplica			Sin observaciones.
4. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO (ANEXO 3), O UNIÓN TEMPORAL (ANEXO 4)				
Para la presentación de ofertas por parte de Consorcios y/o Uniones Temporales, dentro del documento privado de conformación del consorcio o unión temporal debe constar: La participación de cada uno de los miembros del Proponente plural La representación legal del Proponente plural o el poder otorgado a quien suscribe los documentos en nombre del Proponente plural La vigencia del Consorcio y/o Unión Temporal es igual o superior al plazo estimado del contrato, su liquidación y un (1) año más. Si se trata de una UNIÓN TEMPORAL, señalar en forma clara y precisa los términos y extensión de la participación de cada uno de los integrantes en la propuesta y en su ejecución, y las obligaciones y responsabilidades de cada uno en la ejecución del contrato (actividades describas como obligaciones y especificaciones técnicas) so pena de ser tomada como consorcio, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de CAPITAL. La sumatoria del porcentaje de participación de Consorcios o Uniones Temporales no podrá ser diferente al cien por ciento (100%) De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.4. de las Condiciones.	No aplica			Sin observaciones.
5. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN				
Cédula de ciudadanía, o la que aplique del representante legal del proponente singular o de cada uno de los integrantes del proponente plural De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.5. de las Condiciones.	3_DOCUMENTO IDENTIDAD_RLEGAL	X		Sin observaciones.
6. PODER CUANDO LA OFERTA SE PRESENTE A TRAVÉS DE UN APODERADO				
Poder autenticado o escritura De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.6. de las Condiciones.	No aplica			Sin observaciones.
7. APODERADO PARA OFERENTES EXTRANJEROS				
Poder autenticado o escritura De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.7. de las Condiciones.	No aplica			Sin observaciones.
8. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA				
El proponente deberá presentar como parte de su propuesta una garantía de seriedad que consistirá en un formato PÓLIZA ANTE ENTIDADES PÚBLICAS CON RÉGIMEN PRIVADO DE CONTRATACIÓN De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8. de las Condiciones.	4_GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA		X	Revisada la garantía de seriedad de la oferta aportada por el proponente, se observa que la misma fue constituida mediante una póliza de seguro de cumplimiento para entidades estatales – Decreto 1082 de 2015, la cual no corresponde al formato exigido en el numeral 5.1.8 de las condiciones, que establece expresamente la presentación de una póliza ante entidades públicas con régimen privado de contratación. En este sentido, se requiere al proponente para que ajuste la garantía presentada conforme al tipo de póliza exigido en el proceso, allegando el documento en los términos establecidos en las condiciones.
BENEFICIARIO: CANAL CAPITAL NIT 830.012.587-4 De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8. de las Condiciones.	4_GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		Sin observaciones.
AFIANZADO Y TOMADOR: El afianzado es el proponente. Si es persona jurídica el nombre deberá indicarse como aparece en el Certificado de Existencia y Representación Legal. Si el proponente es un consorcio o unión temporal la garantía debe ser tomada a nombre del consorcio o unión temporal y el de cada uno de sus integrantes, así como su porcentaje de participación. De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8. de las Condiciones.	4_GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		Sin observaciones.
VIGENCIA: Mínimo noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de presentación de la propuesta. De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8. de las Condiciones.	4_GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		Sin observaciones.
VALOR ASEGURADO: Diez por ciento (10%) del valor del presupuesto oficial De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8. de las Condiciones.	4_GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		Sin observaciones.
Objeto (el proyecto al cual se presenta la oferta)	4_GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		Sin observaciones.
Firma (suscrita por la aseguradora y el proponente tomador) De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8. de las Condiciones.	4_GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		Sin observaciones.
9. CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL				
Certificación, expedida por el Revisor Fiscal o por el Representante Legal, acreditando cumplimiento de la obligación seis (6) meses anteriores, a partir de la fecha del cierre del proceso de selección NOTA: Si el anexo de parafiscales es suscrito por el revisor fiscal o contador, la propuesta deberá estar acompañada de la copia de la cédula, la tarjeta profesional y certificación de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores de este la cual debe estar vigente De conformidad con lo estabkedico en el numeral 5.1.9 de las Condiciones.	5_CERTIFICADO PARAFISCALES EG ABRIL		X	Revisada la certificación aportada por el proponente, se observa que se encuentra conforme a lo requerido en el numeral 5.1.9 de las condiciones. Sin embargo, no presenta el documento solicitado a las personas jurídicas sin personal vinculado laboralmente. En este sentido, se hace necesario que el proponente remita la última planilla de pago al Sistema de Seguridad Social Integral en los términos establecidos en las condiciones.
10. COMPROMISO DE INTEGRIDAD Y ANTICORRUPCIÓN - ANEXO 4				
Compromiso debidamente suscrito por el representante legal De conformidad con lo establedico en el numeral 5.1.10. de las Condiciones.	6_ANEXO 4 COMPROMISO INTEGRIDAD Y ANTICORRUPCION EG	X		Sin observaciones.
11. ANTECEDENTES FISCALES, DISCIPLINARIOS, JUDICIALES Y DEMÁS SANCIONES				
Boletín de responsables fiscales De conformidad con lo establedico en el numeral 5.1.11. de las Condiciones.	Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad
Certificado de antecedentes disciplinarios De conformidad con lo establedico en el numeral 5.1.11. de las Condiciones.	Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad
Certificado de antecedentes judiciales De conformidad con lo establedico en el numeral 5.1.11. de las Condiciones.	Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad
Certificado Personería de Bogotá De conformidad con lo establedico en el numeral 5.1.11. de las Condiciones.	Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad
12. CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS				
Certificado respectivo del representante legal De conformidad con lo establedico en el numeral 5.1.12. de las Condiciones	Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad
13. FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES - ANEXO 5				
Autorización debidamente diligencia y suscrita por el representante legal, así como el personal descrito en el numeral 5.2.3 EXPERIENCIA EQUIPO HUMANO De conformidad con lo establedico en el numeral 5.1.13. de las Condiciones	ANEXO 5 FORMATO AUTORIZACION CONSULTA DE INHABILIDADES_1	X		Sin observaciones.
14. CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES				
Consulta de la verificación efectuada. De conformidad con lo establedico en el numeral 5.1.14. de las Condiciones	Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad
RESULTADO:		**NO HABILITADO**		

MATRIZ DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS
PROCESO DE SELECCIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA
No. 004 DE 2026

BOGOTÁ

PROPONENTE:	UNION TEMPORAL SOBRE RUEDAS										
IDENTIFICACIÓN:	NA										
REPRESENTANTE LEGAL:	INTI JIMENA ZAMORA MARTÍNEZ										
IDENTIFICACIÓN:	CC. 53.107.907										
INTEGRANTE PROPONENTE PLURAL:	ALLEGRO FILMS				ABRECAMINOS CONTENIDOS SAS				VISO PRODUCCIONES		
IDENTIFICACIÓN:	NIT. 900.814.994-7				NIT. 901780574-1				NIT. 901082833-2		
REPRESENTANTE LEGAL:	INTI JIMENA ZAMORA MARTÍNEZ,				Laura Angelica Coronado Delgado				SONIA HEALITH BARRERA GUTIÉRREZ		
IDENTIFICACIÓN:	C.C. 53.107.907				C.C. 52465450				C.C. 52.430.998		
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN:											

REQUISITO	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA (ANEXO 1)								
Carta de presentación de la oferta debidamente diligenciada y suscrita por el representante legal De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.1. de las Condiciones.	ANEXO 1 CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA	X		Sin observaciones.				
2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL								
Fecha de expedición igual o inferior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta. De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.2 de las Condiciones.	Camara de comercio	X		ALLEGRO FILMS SAS Fecha expedición: 04 de abril de 2026 Fecha de renovación: 30 de marzo de 2026 , ABRECAMINOS CONTENIDOS SAS Fecha expedición: 31 de marzo de 2026 Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026 VISO PRODUCCIONES SAS Fecha expedición: 06 de abril de 2026 Fecha de renovación: 27 de marzo de 2026 Sin observaciones.	Camara de comercio	X		ALLEGRO FILMS SAS Fecha expedición: 04 de abril de 2026 Fecha de renovación: 30 de marzo de 2026 , ABRECAMINOS CONTENIDOS SAS Fecha expedición: 31 de marzo de 2026 Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026 VISO PRODUCCIONES SAS Fecha expedición: 06 de abril de 2026 Fecha de renovación: 27 de marzo de 2026 Sin observaciones.
Debe constar existencia, fecha de constitución, objeto (relacionada con el objeto del proceso), duración, nombre del representante legal y sus facultades. De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.2 de las Condiciones.	Camara de comercio	X		Sin observaciones.	Camara de comercio	X		el R L de ALLEGRO tiene limintacion en 5 SMMLV
b. Término mínimo de duración remanente de la persona jurídica o de los integrantes de la propuesta plural, de un (1) año, contado a partir del vencimiento del plazo del contrato. De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.2 de las Condiciones.	Camara de comercio	X		Duración: La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida Sin observaciones.	Camara de comercio	X		Duración: La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida Sin observaciones.
3. ACTA DE AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO SOCIAL COMPETENTE								
Cuando el representante legal se interese o de alguno de sus integrantes de un Consorcio o Unión Temporal, tiene alguna limitación para suscribir la oferta y/o el contrato, según lo indicado en el Certificado de Existencia y Representación Legal, o requiere de autorización de sus órganos de dirección para la propuesta y para suscribir el contrato, deberá anexar a su propuesta los documentos que acrediten legalmente dicha autorización, la cual debe ser previa a la presentación de la oferta. De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.3. de las Condiciones	ACTA DE ASAMBLEA No. 14042025			se suscribe el acta de asamble por los socios reportados en camara de comercio	ACTA DE ASAMBLEA No. 14042025	x		ACTA DE ASAMBLEA No. 14042025 Sin observaciones.
4. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO (ANEXO 3), O UNIÓN TEMPORAL (ANEXO 4)								
Para la presentación de ofertas por parte de Consorcios y/o Uniones Temporales, dentro del documento privado de conformación del consorcio o unión temporal debe constar: La participación de cada uno de los miembros del Proponente plural La representación legal del Proponente plural o el poder otorgado a quien suscribe los documentos en nombre del Proponente plural La vigencia del Consorcio y/o Unión Temporal es igual o superior al plazo estimado del contrato, su liquidación y un (1) año más. Si se trata de una UNIÓN TEMPORAL, señalar en forma clara y precisa los términos y extensión de la participación de cada uno de los integrantes en la propuesta y en su ejecución, y las obligaciones y responsabilidades de cada uno en la ejecución del contrato (actividades descritas como obligaciones y especificaciones técnicas) so pena de ser tomada como consorcio, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de CAPITAL. La sumatoria del porcentaje de participación de Consorcios o Uniones Temporales no podrá ser diferente al cien por ciento (100%) De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.4. de las Condiciones.	ANEXO 3 CONFORMACION UNION TEMPORAL - Firmado		x	no aportó el anexo No. 3 de conformación de acuerdo a lo exigido en las condiciones para presentar oferta. En consecuencia, se requiere para que subsane, allegando el documento de constitución del proponente plural.				
5. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN								
Cédula de ciudadanía, o la que aplique del representante legal del proponente singular o de cada uno de los integrantes del proponente plural De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.5. de las Condiciones.	Cedula representacion legal	X		Sin observaciones.	Cedula representacion legal	X		Sin observaciones.
6. PODER CUANDO LA OFERTA SE PRESENTE A TRAVÉS DE UN APODERADO								
Poder autenticado o escritura De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.6. de las Condiciones.	No aplica			Sin observaciones.	No aplica			Sin observaciones.
7. APODERADO PARA OFERENTES EXTRANJEROS								
Poder autenticado o escritura De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.7. de las Condiciones.	No aplica			Sin observaciones.	No aplica			Sin observaciones.
8. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA								
El proponente deberá presentar como parte de su propuesta una garantía de seriedad que consistirá en un formato PÓLIZA ANTE ENTIDADES PÚBLICAS CON RÉGIMEN PRIVADO DE CONTRATACIÓN De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8. de las Condiciones.	Garantia UNION TEMPORAL COLMIL CAPITAL 2026	X		Sin observaciones.				
BENEFICIARIO: CANAL CAPITAL NIT 830.012.587-4 De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8. de las Condiciones.	Garantia UNION TEMPORAL COLMIL CAPITAL 2026	X		Sin observaciones.				
AFIANZADO Y TOMADOR: El afianzado es el proponente. Si es persona jurídica el nombre deberá indicarse como aparece en el Certificado de Existencia y Representación Legal. Si el proponente es un consorcio o unión temporal la garantía debe ser tomada a nombre del consorcio o unión temporal y el de cada uno de sus integrantes, así como su porcentaje de participación. De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8. de las Condiciones.	Garantia UNION TEMPORAL COLMIL CAPITAL 2026	X		Sin observaciones.				
VIGENCIA: Mínimo noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de presentación de la propuesta.	Garantia UNION TEMPORAL COLMIL CAPITAL 2026	X		Sin observaciones.				
VALOR ASEGURADO: Diez por ciento (10%) del valor del presupuesto oficial De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8. de las Condiciones.	Garantia UNION TEMPORAL COLMIL CAPITAL 2026	X		Sin observaciones.				
Objeto (el proyecto al cual se presenta la oferta) De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8. de las Condiciones.	Garantia UNION TEMPORAL COLMIL CAPITAL 2026	X		Sin observaciones.				
Firma (suscrita por la aseguradora y el proponente tomador) De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8. de las Condiciones.	Garantia UNION TEMPORAL COLMIL CAPITAL 2026	X		Sin observaciones.				
9. CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL								
Certificación, expedida por el Revisor Fiscal o por el Representante Legal, acreditando cumplimiento de la obligación seis (6) meses anteriores, a partir de la fecha del cierre del proceso de selección NOTA: Si el anexo de parafiscales es suscrito por el revisor fiscal o contador, la propuesta deberá estar acompañada de la copia de la cédula, la tarjeta profesional y certificación de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores de este la cual debe estar vigente De conformidad con lo establecico en el numeral 5.1.9 de las Condiciones.	Certificacion de aportes	X		Se evidencia que las tres empresas integrantes de la Unión Temporal aportaron la certificación de pago de aportes parafiscales y seguridad social, suscrita por sus respectivos Representantes Legales, lo cual fue verificado conforme a la información registrada en la Cámara de Comercio, cumpliendo así con lo exigido en las condiciones para presentar oferta	Certificacion de aportes	X		Se evidencia que las tres empresas integrantes de la Unión Temporal aportaron la certificación de pago de aportes parafiscales y seguridad social, suscrita por sus respectivos Representantes Legales, lo cual fue verificado conforme a la información registrada en la Cámara de Comercio, cumpliendo así con lo exigido en las condiciones para presentar oferta
10. COMPROMISO DE INTEGRIDAD Y ANTICORRUPCIÓN - ANEXO 4								
Compromiso debidamente suscrito por el representante legal De conformidad con lo establecico en el numeral 5.1.10. de las Condiciones.	ANEXO 4 AGC-CN-FT-057 COMPROMISO DE INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA, ANTICORRUPCION Y PREVENCION DE LAFT	X		Sin observaciones.				
11. ANTECEDENTES FISCALES, DISCIPLINARIOS, JUDICIALES Y DEMÁS SANCIONES								
Boletín de responsables fiscales - CONTRALORIA De conformidad con lo establecico en el numeral 5.1.11. de las Condiciones.	Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad	Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad
Certificado de antecedentes disciplinarios - PROCURADURIA De conformidad con lo establecico en el numeral 5.1.11. de las Condiciones.	Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad	Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad
Certificado de antecedentes judiciales - POLICIA De conformidad con lo establecico en el numeral 5.1.11. de las Condiciones.	Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad	Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad
Certificado Personeria de Bogotá - PERSONERIA De conformidad con lo establecico en el numeral 5.1.11. de las Condiciones.	Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad	Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad
12. CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS								
Certificado respectivo del representante legal De conformidad con lo establecico en el numeral 5.1.12. de las Condiciones	Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad	Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad
13. FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES - ANEXO 5								
Autorización debidamente diligencia y suscrita por el representante legal De conformidad con lo establecico en el numeral 5.1.13. de las Condiciones	Anexo 5 FORMATO AUTORIZACION CONSULTA	X		Sin observaciones.	Anexo 5 FORMATO AUTORIZACION CONSULTA	X		
14. CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES								
Consulta de la verificación efectuada. De conformidad con lo establecico en el numeral 5.1.14. de las Condiciones	Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad	Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad
RESULTADO:		**NO HABILITADO**						

MATRIZ DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS
PROCESO DE SELECCIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA
No. 004 DE 2026

PROPONENTE:	CONSORCIO EL MILAGRO							
IDENTIFICACIÓN:	NA							
REPRESENTANTE LEGAL:	CAROLINA VASQUEZ TRIANA							
IDENTIFICACIÓN:	CC. 1.125.228.205							
INTEGRANTE PROPONENTE PLURAL:	PRIMUTAF S.A.S				MUSALAB SAS			
IDENTIFICACIÓN:	NIT: 901.809.336-3				NIT: 901.445.515-9			
REPRESENTANTE LEGAL:	CARLOS FERNANDO PRIETO MUÑETÓN				CAROLINA VASQUEZ TRIANA			
IDENTIFICACIÓN:	C.C. 1.010.191.671				C.C. 1.125.228.205			
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN:	90%				10%			
REQUISITO	**DOCUMENTO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**	**DOCUMENTO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**
1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA (ANEXO 1)								
Carta de presentación de la oferta debidamente diligenciada y suscrita por el representante legal De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.1. de las Condiciones.	01. ANEXO 1 CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA	X		Sin observaciones.				
2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL								
Fecha de expedición igual o inferior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta. De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.2 de las Condiciones.	02. CAMARA DE COMERCIO_2.pdf	X		Fecha expedición: 7de abril de 2026 Fecha de renovación: 30 de marzo de 2026 Sin observaciones.	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REP LEGAL_UNION TEMPORAL AyA AUDIOVISUAL	X		Fecha expedición: 7 de abril de 2026 Fecha de renovación: 6 de marzo de 2026 Sin observaciones.
Debe constar existencia, fecha de constitución, objeto (relacionada con el objeto del proceso), duración, nombre del representante legal y sus facultades. De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.2 de las Condiciones.	02. CAMARA DE COMERCIO_2.pdf	X		Sin observaciones.	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REP LEGAL_UNION TEMPORAL AyA AUDIOVISUAL	X		Sin observaciones.
b. Término mínimo de duración remanente de la persona jurídica o de los integrantes de la propuesta plural, de un (1) año, contado a partir del vencimiento del plazo del contrato. De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.2 de las Condiciones.	02. CAMARA DE COMERCIO_2.pdf	X		Duración: La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida Sin observaciones.	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REP LEGAL_UNION TEMPORAL AyA AUDIOVISUAL	X		Duración: La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida Sin observaciones.
3. ACTA DE AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO SOCIAL COMPETENTE								
Cuando el representante legal del oferente o de alguno de los integrantes de un Consorcio o Unión Temporal, tiene alguna limitación para suscribir la oferta y/o el contrato, según lo indicado en el Certificado de Existencia y Representación Legal, o requiere de autorización de sus órganos de dirección para la propuesta y para suscribir el contrato, deberá anexar a su propuesta los documentos que acrediten legalmente dicha autorización, la cual debe ser previa a la presentación de la oferta. De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.3. de las Condiciones.	No aplica			Sin observaciones.	No aplica			Sin observaciones.
4. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO (ANEXO 3), O UNIÓN TEMPORAL (ANEXO 4)								
Para la presentación de ofertas por parte de Consorcios y/o Uniones Temporales, dentro del documento privado de conformación del consorcio o unión temporal debe constar: La participación de cada uno de los miembros del Proponente plural La representación legal del Proponente plural o el poder otorgado a quien suscribe los documentos en nombre del Proponente plural La vigencia del Consorcio y/o Unión Temporal es igual o superior al plazo estimado del contrato, su liquidación y un (1) año más. Si se trata de una UNIÓN TEMPORAL, señalar en forma clara y precisa los términos y extensión de la participación de cada uno de los integrantes en la propuesta y en su ejecución, y las obligaciones y responsabilidades de cada uno en la ejecución del contrato (actividades descritas como obligaciones y especificaciones técnicas) so pena de ser tomada como consorcio, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de CAPITAL. La sumatoria del porcentaje de participación de Consorcios o Uniones Temporales no podrá ser diferente al cien por ciento (100%) De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.4. de las Condiciones.	03. ANEXO 2 CONFORMACION CONSORCIO	X		Sin observaciones.				
5. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN								
Cédula de ciudadanía, o la que aplique del representante legal del proponente singular o de cada uno de los integrantes del proponente plural De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.5. de las Condiciones.	04. CEDULA CIUDADANIA	X		Sin observaciones.	DOCUMENTOS	X		Sin observaciones.
6. PODER CUANDO LA OFERTA SE PRESENTE A TRAVÉS DE UN APODERADO								
Poder autenticado o escritura De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.6. de las Condiciones.	No aplica			Sin observaciones.	No aplica			Sin observaciones.
7. APODERADO PARA OFERENTES EXTRANJEROS								
Poder autenticado o escritura De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.7. de las Condiciones.	No aplica			Sin observaciones.	No aplica			Sin observaciones.
8. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA								
El proponente deberá presentar como parte de su propuesta una garantía de seriedad que consistirá en un formato PÓLIZA ANTE ENTIDADES PÚBLICAS CON RÉGIMEN PRIVADO DE CONTRATACIÓN De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8. de las Condiciones.	05. GARANTIA DE SERIEDAD	X		Sin observaciones				
BENEFICIARIO: CANAL CAPITAL NIT 830.012.587-4 De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8. de las Condiciones.	05. GARANTIA DE SERIEDAD	X		Sin observaciones				
AFIANZADO Y TOMADOR: El afianzado es el proponente. Si es persona jurídica el nombre deberá indicarse como aparece en el Certificado de Existencia y Representación Legal. Si el proponente es un consorcio o unión temporal la garantía debe ser tomada a nombre del consorcio o unión temporal y el de cada uno de sus integrantes, así como su porcentaje de participación. De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8. de las Condiciones.	05. GARANTIA DE SERIEDAD	X		Sin observaciones				
VIGENCIA: Mínimo noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de presentación de la propuesta.	05. GARANTIA DE SERIEDAD	X		Sin observaciones				
VALOR ASEGURADO: Diez por ciento (10%) del valor del presupuesto oficial De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8. de las Condiciones.	05. GARANTIA DE SERIEDAD	X		Sin observaciones				
Objeto (el proyecto al cual se presenta la oferta) De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8. de las Condiciones.	05. GARANTIA DE SERIEDAD	X		Sin observaciones				
Firma (suscrita por la aseguradora y el proponente tomador) De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8. de las Condiciones.	05. GARANTIA DE SERIEDAD	X		Sin observaciones				
9. CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL								
Certificación, expedida por el Revisor Fiscal o por el Representante Legal, acreditando cumplimiento de la obligación sea (6) meses anteriores, a partir de la fecha del cierre del proceso de selección NOTA: Si el anexo de parafiscales es suscrito por el revisor fiscal o contador, la propuesta deberá estar acompañada de la copia de la cédula, la tarjeta profesional y certificación de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores de este la cual debe estar vigente De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.9 de las Condiciones.	06. PARAFISCALES	X		Sin observaciones	06. PARAFISCALES	X		Sin observaciones
10. COMPROMISO DE INTEGRIDAD Y ANTICORRUPCION - ANEXO 6								
Compromiso debidamente suscrito por el representante legal De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.10. de las Condiciones.	07. ANEXO 4 COMPROMISO INTEGRIDAD Y ANTICORRUPCION	X		Sin observaciones.				
11. ANTECEDENTES FISCALES, DISCIPLINARIOS, JUDICIALES Y DEMÁS SANCIONES								
Boletín de responsables fiscales De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.11. de las Condiciones.	Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad	Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad
Certificado de antecedentes disciplinarios De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.11. de las Condiciones.	Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad	Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad
Certificado de antecedentes judiciales De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.11. de las Condiciones.	Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad	Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad
Certificado Personería de Bogotá De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.11. de las Condiciones.	Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad	Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad
12. CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS								
Certificado respectivo del representante legal De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.12. de las Condiciones	Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad	Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad
13. FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES - ANEXO 5								
Autorización debidamente diligencia y suscrita por el representante legal, así como el personal descrito en el numeral 5.2.3 EXPERIENCIA EQUIPO HUMANO De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.13. de las Condiciones	10. ANEXO 5 FORMATO AUTORIZACION CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES final	X		Sin observaciones.	10. ANEXO 5 FORMATO AUTORIZACION CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES final	X		Sin observaciones.
14. CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES								
Consulta de la verificación efectuada. De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.14. de las Condiciones	Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad	Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad
RESULTADO:	**HABILITADO**							

MATRIZ DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS
PROCESO DE SELECCIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA
No. 004 DE 2026

PROPONENTE:	LULOFILMS S.A.S
IDENTIFICACIÓN:	NIT. 900151525-7
REPRESENTANTE LEGAL:	XIMENA SOTOMAYOR ARAUJO
IDENTIFICACIÓN:	CC. 52.418.245
INTEGRANTE PROPONENTE PLURAL:	N/A
IDENTIFICACIÓN:	N/A
REPRESENTANTE LEGAL:	N/A
IDENTIFICACIÓN:	N/A
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN:	N/A

REQUISITO	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA (ANEXO 1)				
Carta de presentación de la oferta debidamente diligenciada y suscrita por el representante legal De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.1. de las Condiciones,	CARTA DE PRESENTACION	X		Sin observaciones.
2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL				
Fecha de expedición igual o inferior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.2 de las Condiciones.	CAMARA DE COMERCIO	X		Fecha expedición: 06 de abril de 2026 Fecha de renovación: 25 de marzo de 2025 Sin observaciones.
Debe constar existencia, fecha de constitución, objeto (relacionada con el objeto del proceso), duración, nombre del representante legal y sus facultades. De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.2 de las Condiciones.	CAMARA DE COMERCIO	X		Sin observaciones.
b. Término mínimo de duración romanente de la persona jurídica o de los integrantes de la propuesta plural, de un (1) año, contado a partir del vencimiento del plazo del contrato. De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.2 de las Condiciones.	CAMARA DE COMERCIO	X		Duración: La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida. Sin observaciones.
3. ACTA DE AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO SOCIAL COMPETENTE				
Cuando el representante legal del oferente o de alguno de los integrantes de un Consorcio o Unión Temporal, tiene alguna limitación para suscribir la oferta y/o el contrato, según lo indicado en el Certificado de Existencia y Representación Legal, o requiere de autorización de sus órganos de dirección para la propuesta y para suscribir el contrato, deberá anexar a su propuesta los documentos que acrediten legalmente dicha autorización, la cual debe ser previa a la presentación de la oferta. De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.3. de las Condiciones.	No aplica			Sin observaciones.
4. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO (ANEXO 3), O UNIÓN TEMPORAL (ANEXO 4)				
Para la presentación de ofertas por parte de Consorcios y/o Uniones Temporales, dentro del documento privado de conformación del consorcio o unión temporal debe constar: La participación de cada uno de los miembros del Proponente plural La representación legal del Proponente plural o el poder otorgado a quien suscribe los documentos en nombre del Proponente plural La vigencia del Consorcio y/o Unión Temporal es igual o superior al plazo estimado del contrato, su liquidación y un (1) año más. Si se trata de una UNIÓN TEMPORAL, señalar en forma clara y precisa los términos y extensión de la participación de cada uno de los integrantes en la propuesta y en su ejecución, y las obligaciones y responsabilidades de cada uno en la ejecución del contrato (actividades descritas como obligaciones y especificaciones técnicas) so pena de ser tomada como consorcio, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de CAPITAL. La sumatoria del porcentaje de participación de Consorcios o Uniones Temporales no podrá ser diferente al cien por ciento (100%) De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.4. de las Condiciones.	No aplica			Sin observaciones.
5. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN				
Cédula de ciudadanía, o la que aplique del representante legal del proponente singular o de cada uno de los integrantes del proponente plural De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.5. de las Condiciones.	CEDULA XIMENA SOTOMAYOR_REPRESENTANTE LEGAL (2)	X		Sin observaciones.
6. PODER CUANDO LA OFERTA SE PRESENTE A TRAVÉS DE UN APODERADO				
Poder autenticado o escritura De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.6. de las Condiciones.	No aplica			Sin observaciones.
7. APODERADO PARA OFERENTES EXTRANJEROS				
Poder autenticado o escritura De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.7. de las Condiciones.	No aplica			Sin observaciones.
8. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA				
El proponente deberá presentar como parte de su propuesta una garantía de seriedad que consistirá en un formato PÓLIZA ANTE ENTIDADES PÚBLICAS CON REGIMEN PRIVADO DE CONTRATACIÓN De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8. de las Condiciones.	5.1.8. GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		Sin observaciones.
BENEFICIARIO: CANAL CAPITAL NIT 830.012.587-4 De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8. de las Condiciones.	5.1.8. GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		Sin observaciones.
AFIANZADO Y TOMADOR: El afianzado es el proponente. Si es persona jurídica el nombre deberá indicarse como aparece en el Certificado de Existencia y Representación Legal. Si el proponente es un consorcio o unión temporal la garantía debe ser tomada a nombre del consorcio o unión temporal y el de cada uno de sus integrantes, así como su porcentaje de participación. De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8. de las Condiciones.	5.1.8. GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		Sin observaciones.
VIGENCIA: Mínimo noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de presentación de la propuesta. De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8. de las Condiciones.	5.1.8. GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		Sin observaciones.
VALOR ASEGURADO: Diez por ciento (10%) del valor del presupuesto oficial De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8. de las Condiciones.	5.1.8. GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		Sin observaciones.
Objeto (el proyecto a cual se presenta la oferta)	5.1.8. GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		Sin observaciones.
Firma (suscrita por la aseguradora y el proponente tomador) De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8. de las Condiciones.	5.1.8. GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		Sin observaciones.
9. CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL				
Certificación, expedida por el Revisor Fiscal o por el Representante Legal, acreditando cumplimiento de la obligación seis (6) meses anteriores, a partir de la fecha del cierre del proceso de selección NOTA: Si el anexo de parafiscales es suscrito por el revisor fiscal o contador, la propuesta deberá estar acompañada de la copia de la cédula, la tarjeta profesional y certificación de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores de este la cual debe estar vigente De conformidad con lo establedico en el numeral 5.1.9 de las Condiciones.	parafiscales	X		De acuerdo con el Certificado de Existencia y Representación Legal registra **representante legal: Ximena Sotomayor Araujo CC: 502.418.245** Sin observaciones.
10. COMPROMISO DE INTEGRIDAD Y ANTICORRUPCIÓN - ANEXO 4				
Compromiso debidamente suscrito por el representante legal De conformidad con lo establedico en el numeral 5.1.10. de las Condiciones.	ANEXO 4 AGC-CN-FT-057 COMPROMISO DE INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA, ANTICORRUPCION Y PREVENCION DE LAFT	X		Sin observaciones.
11. ANTECEDENTES FISCALES, DISCIPLINARIOS, JUDICIALES Y DEMÁS SANCIONES				
Boletín de responsables fiscales - CONTRALORIA De conformidad con lo establedico en el numeral 5.1.11. de las Condiciones.	Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad
Certificado de antecedentes disciplinarios - PROCURADURIA De conformidad con lo establedico en el numeral 5.1.11. de las Condiciones.	Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad
Certificado de antecedentes judiciales- POLICIA De conformidad con lo establedico en el numeral 5.1.11. de las Condiciones.	Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad
Certificado Personería de Bogotá - PERSONERIA De conformidad con lo establedico en el numeral 5.1.11. de las Condiciones.	Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad
12. CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS				
Certificado respectivo del representante legal De conformidad con lo establedico en el numeral 5.1.12. de las Condiciones	Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad
13. FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES - ANEXO 5				
Autorización debidamente diligencia y suscrita por el representante legal De conformidad con lo establedico en el numeral 5.1.13. de las Condiciones	ANEXO 5 FORMATO AUTORIZACION CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES	X		Sin observaciones.
14. CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES				
Consulta de la verificación efectuada. De conformidad con lo establedico en el numeral 5.1.14. de las Condiciones	Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad
RESULTADO:		**HABILITADO**		

MATRIZ DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS
PROCESO DE SELECCIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA
No. 004 DE 2026

PROPONENTE:	UNIÓN TEMPORAL LATIDO ANIMADO							
IDENTIFICACIÓN:	NA							
REPRESENTANTE LEGAL:	CLAUDIA PATRICIA GONZALEZ VALENZUELA							
IDENTIFICACIÓN:	CC. 52.425.289							
INTEGRANTE PROPONENTE PLURAL:	LATENTE LABORATORIO DE MEDIOS PARA NIÑOS S A S				ESTUDIOS ANIMECO LTDA			
IDENTIFICACIÓN:	NIT: 900.365.857-6				NIT: 900.104.655-6			
REPRESENTANTE LEGAL:	CLAUDIA PATRICIA GONZALEZ VALENZUELA				CAROLINA RAMOS GAVIRIA			
IDENTIFICACIÓN:	C.C. 52.425.289				C.C. 30.233.726			
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN:	36%				64%			
REQUISITO	**DOCUMENTO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**	**DOCUMENTO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**
1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA (ANEXO 1)								
Carta de presentación de la oferta debidamente diligenciada y suscrita por el representante legal De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.1. de las Condiciones.	ANEXO 1 CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA _ UNION TEMPORAL AyA AUDIOVISUAL.pdf	X		Sin observaciones.				
2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL								
Fecha de expedición igual o inferior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta. De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.2 de las Condiciones.	CAMARAS DE COMERCIO_2	X		Fecha expedición: 9 de abril de 2026 Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026 Sin observaciones.	CAMARAS DE COMERCIO_2	X		Fecha expedición: 12 de abril de 2026 Fecha de renovación: 11 de marzo de 2026 Sin observaciones.
Debe constar existencia, fecha de constitución, objeto (relacionada con el objeto del proceso), duración, nombre del representante legal y sus facultades. De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.2 de las Condiciones.	CAMARAS DE COMERCIO_2	X		Sin observaciones.	CAMARAS DE COMERCIO_2	X		Sin observaciones.
b. Término mínimo de duración remanente de la persona jurídica o de los integrantes de la propuesta plural, de un (1) año, contado a partir del vencimiento del plazo del contrato. De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.2 de las Condiciones.	CAMARAS DE COMERCIO_2	X		Duración: La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida Sin observaciones.	CAMARAS DE COMERCIO_2	X		Duración: La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 01 de septiembre de 2106. Sin observaciones.
3. ACTA DE AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO SOCIAL COMPETENTE								
Cuando el representante legal del oferente o de alguno de los integrantes de un Consorcio o Unión Temporal, tiene alguna limitación para suscribir la oferta y/o el contrato, según lo indicado en el Certificado de Existencia y Representación Legal, o requiere de autorización de sus órganos de dirección para la propuesta y para suscribir el contrato, deberá anexar a su propuesta los documentos que acrediten legalmente dicha autorización, la cual debe ser previa a la presentación de la oferta. De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.3. de las Condiciones.	No aplica			Sin observaciones.	No aplica			Sin observaciones.
4. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO (ANEXO 3), O UNIÓN TEMPORAL (ANEXO 4)								
Para la presentación de ofertas por parte de Consorcios y/o Uniones Temporales, dentro del documento privado de conformación del consorcio o unión temporal debe constar: La participación de cada uno de los miembros del Proponente plural La representación legal del Proponente plural o el poder otorgado a quien suscribe los documentos en nombre del Proponente plural La vigencia del Consorcio y/o Unión Temporal es igual o superior al plazo estimado del contrato, su liquidación y un (1) año más. Si se trata de una UNIÓN TEMPORAL, señalar en forma clara y precisa los términos y extensión de la participación de cada uno de los integrantes en la propuesta y en su ejecución, y las obligaciones y responsabilidades de cada uno en la ejecución del contrato (actividades descritas como obligaciones y especificaciones técnicas) so pena de ser tomada como consenso, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de CAPITAL La sumatoria del porcentaje de participación de Consorcios o Uniones Temporales no podrá ser diferente al cien por ciento (100%) De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.4. de las Condiciones.	ANEXO 3 CONFORMACION UNION TEMPORAL FIRMADA	X		Sin observaciones.				
5. DOCUMENTO DE IDENTIFICACION								
Cédula de ciudadanía, o la que aplique del representante legal del proponente singular o de cada uno de los integrantes del proponente plural De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.5. de las Condiciones.	04DOCUMENTOSDEIDENTIFICACION_LATIDOA.pdf	X		Sin observaciones.	04DOCUMENTOSDEIDENTIFICACION_LATIDOA.pdf	X		Sin observaciones.
6. PODER CUANDO LA OFERTA SE PRESENTE A TRAVÉS DE UN APODERADO								
Poder autenticado o escritura De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.6. de las Condiciones.	No aplica			Sin observaciones.	No aplica			Sin observaciones.
7. APODERADO PARA OFERENTES EXTRANJEROS								
Poder autenticado o escritura De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.7. de las Condiciones.	No aplica			Sin observaciones.	No aplica			Sin observaciones.
8. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA								
El proponente deberá presentar como parte de su propuesta una garantía de seriedad que consistirá en un formato PÓLIZA ANTE ENTIDADES PÚBLICAS CON RÉGIMEN PRIVADO DE CONTRATACIÓN De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8. de las Condiciones.	POL_213_10_100003272_0 poliza union temporal		X	Revisada la garantía de seriedad de la oferta aportada por el proponente, se observa que la misma fue constituida mediante una póliza de seguro de cumplimiento para entidades estatales – Decreto 1082 de 2015, la cual no corresponde al formato exigido en el numeral 5.1.8 de las condiciones, que establece expresamente la presentación de una póliza ante entidades públicas con régimen privado de contratación. En este sentido, se requiere al proponente para que ajuste la garantía presentada conforme al tipo de póliza exigido en el proceso, allegando el documento en los términos establecidos en las condiciones.				
BENEFICIARIO: CANAL CAPITAL NIT 830.012.587-4 De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8. de las Condiciones.	POL_213_10_100003272_0 poliza union temporal	X		Sin observaciones				
AFIANZADO Y TOMADOR: El afianzado es el proponente. Si es persona jurídica el nombre deberá indicarse como aparece en el Certificado de Existencia y Representación Legal. Si el proponente es un consorcio o unión temporal la garantía debe ser tomada a nombre del consorcio o unión temporal y el de cada uno de sus integrantes, así como su porcentaje de participación. De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8. de las Condiciones.	POL_213_10_100003272_0 poliza union temporal	X		Sin observaciones				
VIGENCIA: Mínimo noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de presentación de la propuesta.	POL_213_10_100003272_0 poliza union temporal	X		Sin observaciones				
VALOR ASEGURADO: Diez por ciento (10%) del valor del presupuesto oficial De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8. de las Condiciones.	POL_213_10_100003272_0 poliza union temporal	X		Sin observaciones				
Objeto (el proyecto al cual se presenta la oferta) De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8. de las Condiciones.	POL_213_10_100003272_0 poliza union temporal		X	Revisada la garantía de seriedad de la oferta aportada por el proponente, se observa que el objeto indicado corresponde a los proyectos del proceso, sin que se identifique el proyecto al cual presenta su propuesta. En este sentido, se requiere al proponente para que ajuste la garantía presentada conforme al proyecto al cual se presentó en el proceso, allegando el documento en los términos establecidos en las condiciones.				
Firma (suscrita por la aseguradora y el proponente tomador) De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8. de las Condiciones.	POL_213_10_100003272_0 poliza union temporal	X		Sin observaciones				
9. CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL								
Certificación, expedida por el Revisor Fiscal o por el Representante Legal, acreditando cumplimiento de la obligación seis (6) meses anteriores, a partir de la fecha del cierre del proceso de selección NOTA: Si el anexo de parafiscales es suscrito por el revisor fiscal o contador, la propuesta deberá estar acompañada de la copia de la cédula, la tarjeta profesional y certificación de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores de este la cual debe estar vigente De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.9 de las Condiciones.	Certificados Parafiscales		X	Se evidencia que el proponente no aportó la certificación de pago de aportes parafiscales y seguridad social suscrita bajo la gravedad de juramento, conforme a lo exigido en las condiciones para presentar oferta. En consecuencia, se requiere al proponente para que subsane este requisito, allegando la certificación en debida forma.	Certificados Parafiscales		X	Se evidencia que el proponente no aportó la certificación de pago de aportes parafiscales y seguridad social suscrita bajo la gravedad de juramento, conforme a lo exigido en las condiciones para presentar oferta. En consecuencia, se requiere al proponente para que subsane este requisito, allegando la certificación en debida forma.
10. COMPROMISO DE INTEGRIDAD Y ANTICORRUPCIÓN - ANEXO 4								
Compromiso debidamente suscrito por el representante legal De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.10. de las Condiciones.	ANEXO 4 COMPROMISO INTEGRIDAD Y ANTICORRUPCION	X		Sin observaciones.				
11. ANTECEDENTES FISCALES, DISCIPLINARIOS, JUDICIALES Y DEMÁS SANCIONES								
Boletín de responsables fiscales De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.11. de las Condiciones.	Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad	Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad
Certificado de antecedentes disciplinarios De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.11. de las Condiciones.	Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad	Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad
Certificado de antecedentes judiciales De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.11. de las Condiciones.	Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad	Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad
Certificado Personería de Bogotá De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.11. de las Condiciones.	Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad	Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad
12. CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS								
Certificado respectivo del representante legal De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.12. de las Condiciones	Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad	Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad
13. FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES - ANEXO 5								
Autorización debidamente diligencia y suscrita por el representante legal, así como el personal descrito en el numeral 5.2.3 EXPERIENCIA EQUIPO HUMANO De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.13. de las Condiciones	ANEXO 5_AUTORIZACION CONSULTA INHABILIDADES DELITOS SEXUALES_UNION TEMPORAL AyA AUDIOVISUAL		X	Revisado el anexo 5, se observa que el Representante Legal diligenció el formato. Sin embargo, el personal del equipo mínimo no presentó el anexo 5. En este sentido, se hace necesario que el personal del equipo mínimo presente el anexo 5 en los términos establecidos en las condiciones	ANEXO 5_AUTORIZACION CONSULTA INHABILIDADES DELITOS SEXUALES_UNION TEMPORAL AyA AUDIOVISUAL		X	Revisado el anexo 5, se observa que el Representante Legal diligenció el formato. Sin embargo, el personal del equipo mínimo no presentó el anexo 5. En este sentido, se hace necesario que el personal del equipo mínimo presente el anexo 5 en los términos establecidos en las condiciones
14. CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES								
Consulta de la verificación efectuada. De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.14. de las Condiciones	Consultado por la entidad		X	Consultado por la entidad respecto a los representantes legales. Sin embargo, para el personal del equipo mínimo no fue posible realizar la consulta debido a que no fueron remitidos los documentos de identificación,	Consultado por la entidad		X	Consultado por la entidad respecto a los representantes legales. Sin embargo, para el personal del equipo mínimo no fue posible realizar la consulta debido a que no fueron remitidos los documentos de identificación,
RESULTADO:		**NO HABILITADO**						

MATRIZ DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS
PROCESO DE SELECCIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA
No. 004 DE 2026

PROPONENTE:	PUNTA MULATA PRODUCCIONES SAS
IDENTIFICACIÓN:	NIT. 900.525.897-8
REPRESENTANTE LEGAL:	JUANA MARCELA GONZALEZ DIAZ
IDENTIFICACIÓN:	CC. 52.777.917
INTEGRANTE PROPONENTE PLURAL:	N/A
IDENTIFICACIÓN:	N/A
REPRESENTANTE LEGAL:	N/A
IDENTIFICACIÓN:	N/A
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN:	N/A

REQUISITO	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA (ANEXO 1)				
Carta de presentación de la oferta debidamente diligenciada y suscrita por el representante legal De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.1. de las Condiciones,	ANEXO1_CARTADEPRESENTACIONDELAOFERTA_PUNTAMULATAPRODUCCIONESSAS	X		Sin observaciones.
2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL				
Fecha de expedición igual o inferior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta. De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.2 de las Condiciones.	CERTIFICADODEEXISTENCIAYREPRESENTACIONLEGALPERSONASJURIDICASYPROPONENTEPLURAL_PUNTAMULATAPRODUCCIONESSAS_2	X		Fecha expedición: 1 de abril de 2026 Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025 Sin observaciones.
Debe constar existencia, fecha de constitución, objeto (relacionada con el objeto del proceso), duración, nombre del representante legal y sus facultades. De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.2 de las Condiciones.	CERTIFICADODEEXISTENCIAYREPRESENTACIONLEGALPERSONASJURIDICASYPROPONENTEPLURAL_PUNTAMULATAPRODUCCIONESSAS_2	X		Sin observaciones.
Término mínimo de duración remanente de la persona jurídica o de los integrantes de la propuesta plural, de un (1) año, contado a partir del vencimiento del plazo del contrato. De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.2 de las Condiciones.	CERTIFICADODEEXISTENCIAYREPRESENTACIONLEGALPERSONASJURIDICASYPROPONENTEPLURAL_PUNTAMULATAPRODUCCIONESSAS_2	X		Duración: La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida. Sin observaciones.
3. ACTA DE AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO SOCIAL COMPETENTE				
Cuando el representante legal del oferente o de alguno de los integrantes de un Consorcio o Unión Temporal, tiene alguna limitación para suscribir la oferta y/o el contrato, según lo indicado en el Certificado de Existencia y Representación Legal, o requiere de autorización de sus órganos de dirección para la propuesta y para suscribir el contrato, deberá anexar a su propuesta los documentos que acrediten legalmente dicha autorización, la cual debe ser previa a la presentación de la oferta. De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.3. de las Condiciones	No aplica			Sin observaciones.
4. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO (ANEXO 3), O UNIÓN TEMPORAL (ANEXO 4)				
Para la presentación de ofertas por parte de Consorcios y/o Uniones Temporales, dentro del documento privado de conformación del consorcio o unión temporal debe constar. La participación de cada uno de los miembros del Proponente plural La representación legal del Proponente plural o el poder otorgado a quien suscribe los documentos en nombre del Proponente plural La vigencia del Consorcio y/o Unión Temporal es igual o superior al plazo estimado del contrato, su liquidación y un (1) año más. Si se trata de una UNIÓN TEMPORAL, señalar en forma clara y precisa los términos y extensión de la participación de cada uno de los integrantes en la propuesta y en su ejecución, y las obligaciones y responsabilidades de cada uno en la ejecución del contrato (actividades descritas como obligaciones y especificaciones técnicas) so pena de ser tomada como consorcio, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de CAPITAL. La sumatoria del porcentaje de participación de Consorcios o Uniones Temporales no podrá ser diferente al cien por ciento (100%) De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.4. de las Condiciones.	No aplica			Sin observaciones.
5. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN				
Cédula de ciudadanía, o la que aplique del representante legal del proponente singular o de cada uno de los integrantes del proponente plural De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.5. de las Condiciones.	DOCUMENTODEIDENTIFICACION_PUNTAMULATAPRODUCCIONESSAS	X		Sin observaciones.
6. PODER CUANDO LA OFERTA SE PRESENTE A TRAVÉS DE UN APODERADO				
Poder autenticado o escritura De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.6. de las Condiciones.	No aplica			Sin observaciones.
7. APODERADO PARA OFERENTES EXTRANJEROS				
Poder autenticado o escritura De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.7. de las Condiciones.	No aplica			Sin observaciones.
8. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA				
El proponente deberá presentar como parte de su propuesta una garantía de seriedad que consistirá en un formato PÓLIZA ANTE ENTIDADES PÚBLICAS CON RÉGIMEN PRIVADO DE CONTRATACIÓN De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8. de las Condiciones.	GARANTIADESERIEDADDELAPROPUESTA_PUNTAMULATAPRODUCCIONESSAS.pdf	X		Sin observaciones.
BENEFICIARIO: CANAL CAPITAL NIT 830.012.587-4 De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8. de las Condiciones.	GARANTIADESERIEDADDELAPROPUESTA_PUNTAMULATAPRODUCCIONESSAS.pdf	X		Sin observaciones.
AFIANZADO Y TOMADOR: El afianzado es el proponente. Si es persona jurídica el nombre deberá indicarse como aparece en el Certificado de Existencia y Representación Legal. Si el proponente es un consorcio o unión temporal la garantía debe ser tomada a nombre del consorcio o unión temporal y el de cada uno de sus integrantes, así como su porcentaje de participación. De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8. de las Condiciones.	GARANTIADESERIEDADDELAPROPUESTA_PUNTAMULATAPRODUCCIONESSAS.pdf	X		Sin observaciones.
VIGENCIA: Mínimo noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de presentación de la propuesta. De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8. de las Condiciones.	GARANTIADESERIEDADDELAPROPUESTA_PUNTAMULATAPRODUCCIONESSAS.pdf	X		Sin observaciones.
VALOR ASEGURADO: Diez por ciento (10%) del valor del presupuesto oficial De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8. de las Condiciones.	GARANTIADESERIEDADDELAPROPUESTA_PUNTAMULATAPRODUCCIONESSAS.pdf	X		Sin observaciones.
Objeto (el proyecto al cual se presenta la oferta) De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8. de las Condiciones.	GARANTIADESERIEDADDELAPROPUESTA_PUNTAMULATAPRODUCCIONESSAS.pdf	X		Sin observaciones.
Firma (suscrita por la aseguradora y el proponente tomador) De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8. de las Condiciones.	GARANTIADESERIEDADDELAPROPUESTA_PUNTAMULATAPRODUCCIONESSAS.pdf	X		Sin observaciones.
9. CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL				
Certificación, expedida por el Revisor Fiscal o por el Representante Legal, acreditando cumplimiento de la obligación seis (6) meses anteriores, a partir de la fecha del cierre del proceso de selección NOTA: Si el anexo de parafiscales es suscrito por el revisor fiscal o contador, la propuesta deberá estar acompañada de la copia de la cédula, la tarjeta profesional y certificación de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores de este la cual debe estar vigente De conformidad con lo establedico en el numeral 5.1.9 de las Condiciones.	CERTIFICACIONDEPAGODEAPORTESPARAFISCALESYSEGURIDAD		X	Se evidencia que el proponente no aportó la certificación de pago de aportes parafiscales y seguridad social suscrita bajo la gravedad de juramento, conforme a lo exigido en las condiciones para presentar oferta. En consecuencia, se requiere al proponente para que subsane este requisito, allegando la certificación en debida forma.
10. COMPROMISO DE INTEGRIDAD Y ANTICORRUPCIÓN - ANEXO 4				
Compromiso debidamente suscrito por el representante legal De conformidad con lo establedico en el numeral 5.1.10. de las Condiciones.	ANEXO4_COMPROMISODEINTEGRIDADYANTICORRUPCION_PUNTAMULATAPRODUCCIONESSAS	X		Sin observaciones.
11. ANTECEDENTES FISCALES, DISCIPLINARIOS, JUDICIALES Y DEMÁS SANCIONES				
Boletín de responsables fiscales De conformidad con lo establedico en el numeral 5.1.11. de las Condiciones.	Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad
Certificado de antecedentes disciplinarios De conformidad con lo establedico en el numeral 5.1.11. de las Condiciones.	Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad
Certificado de antecedentes judiciales De conformidad con lo establedico en el numeral 5.1.11. de las Condiciones.	Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad
Certificado Personería de Bogotá De conformidad con lo establedico en el numeral 5.1.11. de las Condiciones.	Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad
12. CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS				
Certificado respectivo del representante legal De conformidad con lo establedico en el numeral 5.1.12. de las Condiciones	Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad
13. FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES - ANEXO 5				
Autorización debidamente diligencia y suscrita por el representante legal De conformidad con lo establedico en el numeral 5.1.13. de las Condiciones	ANEXO5_FORMATOAUTORIZACIONCONSULTAINHABILIDADESPORDELITOSSEXUALES_PUNTAMULATAPRODUCCIONESSAS	X		Sin observaciones.
14. CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES				
Consulta de la verificación efectuada. De conformidad con lo establedico en el numeral 5.1.14. de las Condiciones	Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad
RESULTADO:			**NO HABILITADO**	

MATRIZ DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS
PROCESO DE SELECCIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA
No. 004 DE 2026

PROPONENTE:	CARELOKO PRODUCCIONES SAS
IDENTIFICACIÓN:	NIT. 900.427.311-4
REPRESENTANTE LEGAL:	JULIÁN ANDRÉS GÓMEZ REYES
IDENTIFICACIÓN:	CC. 7.730.234
INTEGRANTE PROPONENTE PLURAL:	N/A
IDENTIFICACIÓN:	N/A
REPRESENTANTE LEGAL:	N/A
IDENTIFICACIÓN:	N/A
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN:	N/A

REQUISITO	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA (ANEXO 1)				
Carta de presentación de la oferta debidamente diligenciada y suscrita por el representante legal De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.1. de las Condiciones,	ANEXO 1 CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA	X		Sin observaciones.
2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL				
Fecha de expedición igual o inferior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta. De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.2 de las Condiciones.	EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL CARELOKO ABRIL 2026_1	X		Fecha expedición: 4 de abril de 2026 Fecha de renovación: 25 de marzo de 2026 Sin observaciones.
Debe constar existencia, fecha de constitución, objeto (relacionada con el objeto del proceso), duración, nombre del representante legal y sus facultades. De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.2 de las Condiciones.	EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL CARELOKO ABRIL 2026_1	X		Sin observaciones.
b. Término mínimo de duración remanente de la persona jurídica o de los integrantes de la propuesta plural, de un (1) año, contado a partir del vencimiento del plazo del contrato. De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.2 de las Condiciones.	EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL CARELOKO ABRIL 2026_1	X		Duración: La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida. Sin observaciones.
3. ACTA DE AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO SOCIAL COMPETENTE				
Cuando el representante legal del oferente o de alguno de los integrantes de un Consorcio o Unión Temporal, tiene alguna limitación para suscribir la oferta y/o el contrato, según lo indicado en el Certificado de Existencia y Representación Legal, o requiera de autorización de sus órganos de dirección para la propuesta y para suscribir el contrato, deberá anexar a su propuesta los documentos que acrediten legalmente dicha autorización, la cual debe ser previa a la presentación de la oferta. De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.3. de las Condiciones	No aplica			Sin observaciones.
4. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO (ANEXO 3), O UNIÓN TEMPORAL (ANEXO 4)				
Para la presentación de ofertas por parte de Consorcios y/o Uniones Temporales, dentro del documento privado de conformación del consorcio o unión temporal debe constar: La participación de cada uno de los miembros del Proponente plural La representación legal del Proponente plural o el poder otorgado a quien suscribe los documentos en nombre del Proponente plural La vigencia del Consorcio y/o Unión Temporal es igual o superior al plazo estimado del contrato, su liquidación y un (1) año más. Si se trata de una UNIÓN TEMPORAL, señalar en forma clara y precisa los términos y extensión de la participación de cada uno de los integrantes en la propuesta y en su ejecución, y las obligaciones y responsabilidades de cada uno en la ejecución del contrato (actividades descritas como obligaciones y especificaciones técnicas) so pena de ser tomada como consorcio, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de CAPITAL. La sumatoria del porcentaje de participación de Consorcios o Uniones Temporales no podrá ser diferente al cien por ciento (100%) De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.4. de las Condiciones.	No aplica			Sin observaciones.
5. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN				
Cédula de ciudadanía, o la que aplique del representante legal del proponente singular o de cada uno de los integrantes del proponente plural De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.5. de las Condiciones.	CEDULA JULIAN GOMEZ	X		Sin observaciones.
6. PODER CUANDO LA OFERTA SE PRESENTE A TRAVÉS DE UN APODERADO				
Poder autenticado o escritura De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.6. de las Condiciones.	No aplica			Sin observaciones.
7. APODERADO PARA OFERENTES EXTRANJEROS				
Poder autenticado o escritura De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.7. de las Condiciones.	No aplica			Sin observaciones.
8. GARANTÍA DE SEREDAD DE LA PROPUESTA				
El proponente deberá presentar como parte de su propuesta una garantía de seriedad que consistirá en un formato POLIZA ANTE ENTIDADES PÚBLICAS CON RÉGIMEN PRIVADO DE CONTRATACIÓN De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8. de las Condiciones.	GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CARELOKO PROD	X		Sin observaciones.
BENEFICIARIO: CANAL CAPITAL NIT 830.012.587-4 De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8. de las Condiciones.	GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CARELOKO PROD	X		Sin observaciones.
AFIANZADO Y TOMADOR: El afianzado es el proponente. Si es persona jurídica el nombre deberá indicarse como aparece en el Certificado de Existencia y Representación Legal. Si el proponente es un consorcio o unión temporal la garantía debe ser tomada a nombre del consorcio o unión temporal y el de cada uno de sus integrantes, así como su porcentaje de participación. De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8. de las Condiciones.	GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CARELOKO PROD	X		Sin observaciones.
VIGENCIA: Mínimo noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de presentación de la propuesta. De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8. de las Condiciones.	GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CARELOKO PROD	X		Sin observaciones.
VALOR ASEGURADO: Diez por ciento (10%) del valor del presupuesto oficial De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8. de las Condiciones.	GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CARELOKO PROD	X		Sin observaciones.
Objeto (el proyecto al cual se presenta la oferta) De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8. de las Condiciones.	GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CARELOKO PROD	X		Sin observaciones.
Firma (suscrita por la aseguradora y el proponente tomador) De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8. de las Condiciones.	GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CARELOKO PROD	X		Sin observaciones.
9. CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL				
Certificación, expedida por el Revisor Fiscal o por el Representante Legal, acreditando cumplimiento de la obligación seis (6) meses anteriores, a partir de la fecha del cierre del proceso de selección NOTA: Si el anexo de parafiscales es suscrito por el revisor fiscal o contador, la propuesta deberá estar acompañada de la copia de la cédula, la tarjeta profesional y certificación de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores de este la cual debe estar vigente De conformidad con lo establedico en el numeral 5.1.9 de las Condiciones.	PARAFISCALES CARELOKO 2026		X	Se evidencia que el proponente no aportó la certificación de pago de aportes parafiscales y seguridad social suscrita bajo la gravedad de juramento, conforme a lo exigido en las condiciones para presentar oferta. En consecuencia, se requiere al proponente para que subsane este requisito, allegando la certificación en debida forma.
10. COMPROMISO DE INTEGRIDAD Y ANTICORRUPCIÓN - ANEXO 4				
Compromiso debidamente suscrito por el representante legal De conformidad con lo establedico en el numeral 5.1.10. de las Condiciones.	ANEXO 4 COMPROMISO INTEGRIDAD Y ANTICORRUPCION	X		Sin observaciones.
11. ANTECEDENTES FISCALES, DISCIPLINARIOS, JUDICIALES Y DEMÁS SANCIONES				
Boletín de responsables fiscales De conformidad con lo establedico en el numeral 5.1.11. de las Condiciones.	Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad
Certificado de antecedentes disciplinarios De conformidad con lo establedico en el numeral 5.1.11. de las Condiciones.	Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad
Certificado de antecedentes judiciales De conformidad con lo establedico en el numeral 5.1.11. de las Condiciones.	Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad
Certificado Personería de Bogotá De conformidad con lo establedico en el numeral 5.1.11. de las Condiciones.	Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad
12. CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS				
Certificado respectivo del representante legal De conformidad con lo establedico en el numeral 5.1.12. de las Condiciones	Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad
13. FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES - ANEXO 5				
Autorización debidamente diligencia y suscrita por el representante legal De conformidad con lo establedico en el numeral 5.1.13. de las Condiciones	ANEXOS 5 CON CEDULAS.pdf	X		Sin observaciones.
14. CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES				
Consulta de la verificación efectuada. De conformidad con lo establedico en el numeral 5.1.14. de las Condiciones	Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad
RESULTADO:			**NO HABILITADO**	

MATRIZ DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOSPROCESO DE SELECCIÓN CONVOCATORIA PÚBLICANo. 004 **BOGOTÁ** **UNIÓN TEMPORAL EFECTO MARIP**

PROPONENTE:								
IDENTIFICACIÓN:	NA							
REPRESENTANTE LEGAL:	MARITZA RINCON GONZALEZ							
IDENTIFICACIÓN:	CC. 29.108.939							
INTEGRANTE PROPONENTE PLURAL:	GUOQUITOQUI SAS				FOSFENOS MEDIA			
IDENTIFICACIÓN:	NIT. 900714130-9				NIT. 900178090-2			
REPRESENTANTE LEGAL:	MARÍA CRISTINA LÓPEZ BETANCOURT				MARITZA RINCÓN GONZÁLEZ,			
IDENTIFICACIÓN:	C.C. 52.263.188				C.C.29.108.939			
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN:	50%				50%			

REQUISITO	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA (ANEXO 1)								
Carta de presentación de la oferta debidamente diligenciada y suscrita por el representante legal De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.1. de las Condiciones,	ANEXO 1 CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA	X		Sin observaciones.				
2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL								
Fecha de expedición igual o inferior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta. De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.2 de las Condiciones.	Camara de comercio	X		GUOQUITOQUI SAS: Fecha expedición: 31 de marzo de 2026 Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026 FOSFENOS MEDIA LTDA Fecha expedición: 07 de abril de 2026 Fecha de renovación: 10 de marzo de 2026 Sin observaciones.	Camara de comercio	X		NORENHA LAPOST SAS: Fecha expedición: 06 de abril de 2026 Fecha de renovación: 01 de abril de 2026 CORPORACION LUMEN 2000 COLOMBIA Fecha expedición: 12 de abril de 2026 Fecha de renovación: 12 de abril de 2026 Sin observaciones.
Debe constar existencia, fecha de constitución, objeto (relacionada con el objeto del proceso), duración, nombre del representante legal y sus facultades. De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.2 de las Condiciones.	Camara de comercio	X		Sin observaciones.	Camara de comercio	X		Sin observaciones.
b. Término mínimo de duración remanente de la persona jurídica o de los integrantes de la propuesta plural, de un (1) año, contado a partir del vencimiento del plazo del contrato. De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.2 de las Condiciones.	Camara de comercio	X		Duración GUOQUITOQUI SAS: La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida FOSFENOS MEDIA LTDA La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es 28 de septiembre del año 2047	Camara de comercio	X		Duración GUOQUITOQUI SAS: La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida FOSFENOS MEDIA LTDA La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es 28 de septiembre del año 2047
3. ACTA DE AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO SOCIAL COMPETENTE								
Cuando el representante legal del oferente o de alguno de los integrantes de un Consorcio o Unión Temporal, tiene alguna limitación para suscribir la oferta y/o el contrato, según lo indicado en el Certificado de Existencia y Representación Legal, o requiere de autorización de sus órganos de dirección para la propuesta y para suscribir el contrato, deberá anexar a su propuesta los documentos que acrediten legalmente dicha autorización, la cual debe ser previa a la presentación de la oferta. De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.3. de las Condiciones	No aplica			Sin observaciones.	No aplica			27. ACTA No 27 Modificacion estatutos Art 59 Numeral 9 Sin observaciones.
4. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO (ANEXO 3), O UNIÓN TEMPORAL (ANEXO 4)								
Para la presentación de ofertas por parte de Consorcios y/o Uniones Temporales, dentro del documento privado de conformación del consorcio o unión temporal debe constar: La participación de cada uno de los miembros del Proponente plural La representación legal del Proponente plural o el poder otorgado a quien suscribe los documentos en nombre del Proponente plural La vigencia del Consorcio y/o Unión Temporal es igual o superior al plazo estimado del contrato, su liquidación y un (1) año más. Si se trata de una UNIÓN TEMPORAL, señalar en forma clara y precisa los términos y extensión de la participación de cada uno de los integrantes en la propuesta y en su ejecución, y las obligaciones y responsabilidades de cada uno en la ejecución del contrato (actividades descritas como obligaciones y especificaciones técnicas) so pena de ser tomada como consorcio, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de CAPITAL. La sumatoria del porcentaje de participación de Consorcios o Uniones Temporales no podrá ser diferente al cien por ciento (100%) De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.4. de las Condiciones.	ANEXO 3 CONFORMACION UNION TEMPORAL - Firmado	X		Sin observaciones.				
5. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN								
Cédula de ciudadanía, o la que aplique del representante legal del proponente singular o de cada uno de los integrantes del proponente plural De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.5. de las Condiciones.	Cedula representacion legal	X		Sin observaciones.	Cedula representacion legal	X		Sin observaciones.
6. PODER CUANDO LA OFERTA SE PRESENTE A TRAVÉS DE UN APODERADO								
Poder autenticado o escritura De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.6. de las Condiciones.	No aplica			Sin observaciones.	No aplica			Sin observaciones.
7. APODERADO PARA OFERENTES EXTRANJEROS								
Poder autenticado o escritura De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.7. de las Condiciones.	No aplica			Sin observaciones.	No aplica			Sin observaciones.
8. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA								
El proponente deberá presentar como parte de su propuesta una garantía de seriedad que consistirá en un formato POLIZA ANTE ENTIDADES PUBLICAS CON RÉGIMEN PRIVADO DE CONTRATACIÓN De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8. de las Condiciones.	Garantia UNION TEMPORAL EFECTO MARIPOSA	X		Sin observaciones.				
BENEFICIARIO: CANAL CAPITAL NIT 830.012.587-4 De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8. de las Condiciones.	Garantia UNION TEMPORAL EFECTO MARIPOSA	X		Sin observaciones.				
AFIANZADO Y TOMADOR: El afianzado es el proponente. Si es persona jurídica el nombre deberá indicarse como aparece en el Certificado de Existencia y Representación Legal. Si el proponente es un consorcio o unión temporal la garantía debe ser tomada a nombre del consorcio o unión temporal y el de cada uno de sus integrantes, así como su porcentaje de participación. De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8. de las Condiciones.	Garantia UNION TEMPORAL EFECTO MARIPOSA	X		Sin observaciones.				
VIGENCIA: Mínimo noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de presentación de la propuesta.	Garantia UNION TEMPORAL EFECTO MARIPOSA	X		Sin observaciones.				
VALOR ASEGURADO: Diez por ciento (10%) del valor del presupuesto oficial De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8. de las Condiciones.	Garantia UNION TEMPORAL EFECTO MARIPOSA	X		Sin observaciones.				
Objeto (el proyecto al cual se presenta la oferta) De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8. de las Condiciones.	Garantia UNION TEMPORAL EFECTO MARIPOSA	X		Sin observaciones.				
Firma (suscrita por la aseguradora y el proponente tomador) De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8. de las Condiciones.	Garantia UNION TEMPORAL EFECTO MARIPOSA	X		Sin observaciones.				
9. CERTIFICACION DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL								
Certificación, expedida por el Revisor Fiscal o por el Representante Legal, acreditando cumplimiento de la obligación seis (6) meses anteriores, a partir de la fecha del cierre del proceso de selección NOTA: Si el aneso de parafiscales es suscrito por el revisor fiscal o contador, la propuesta deberá estar acompañada de la copia de la cédula, la tarjeta profesional y certificación de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores de este la cual debe estar vigente De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.9 de las Condiciones.	Certificacion de aportes	X		Por FOSFENOS MEDIA LTDA. expide representante legal y por GUOQUI TOQUI SAS, expide representante legal	Certificacion de aportes		x	No cumple con el requisito de Certificación de Pago de Aportes Parafiscales y Seguridad Social, toda vez que se evidencia que la empresa FOSFENOS MEDIA LTDA presentó la certificación de pago de aportes parafiscales y de seguridad social bajo la gravedad de juramento, mientras que la empresa GUOQUITOQUI SAS no incluye dicha manifestación bajo la gravedad de juramento. En consecuencia, se requiere a GUOQUITOQUI SAS para que subsane este requisito, allegando la certificación en debida forma, esto es, suscrita bajo la gravedad de juramento, conforme a lo establecido en las condiciones para presentar oferta.
10. COMPROMISO DE INTEGRIDAD Y ANTICORRUPCIÓN - ANEXO 4								
Compromiso debidamente suscrito por el representante legal De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.10. de las Condiciones.	ANEXO 4 AGC-CN-FT-057 COMPROMISO DE INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA, ANTICORRUPCION Y PREVENCION DE LAFT	X		Sin observaciones.				
11. ANTECEDENTES FISCALES, DISCIPLINARIOS, JUDICIALES Y DEMÁS SANCIONES								
Boletín de responsables fiscales - CONTRALORIA De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.11. de las Condiciones.	Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad	Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad
Certificado de antecedentes disciplinarios - PROCURADURIA De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.11. de las Condiciones.	Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad	Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad
Certificado de antecedentes judiciales- POLICIA De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.11. de las Condiciones.	Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad	Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad
Certificado Personería de Bogotá - PERSONERIA De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.11. de las Condiciones.	Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad	Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad
12. CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS								
Certificado respectivo del representante legal De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.12. de las Condiciones	Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad	Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad
13. FORMATO AUTORIZACION CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES - ANEXO 5								
Autorización debidamente diligencia y suscrita por el representante legal De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.13. de las Condiciones	Anexo 5 FORMATO AUTORIZACION CONSULTA	X		Sin observaciones.	Anexo 5 FORMATO AUTORIZACION CONSULTA		x	No se adjuntaron las copias de los documentos de identidad del personal propuesto, lo cual impide realizar la respectiva verificación. En consecuencia, se requiere su presentación de conformidad con las condiciones establecidas para la presentación de la oferta.
14. CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES								
Consulta de la verificación efectuada. De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.14. de las Condiciones	Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad	Consultado por la entidad		X	No se puede realizar la verificacion nos e adjuntaron documentos de identificacion
RESULTADO:		**NO HABILITADO**						

MATRIZ DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS/PROCESO DE SELECCIÓN CONVOCATORIA PÚBLICANo. 004 DE 2026 UNIÓN TEMPORAL LUREÑAS

PROPONENTE:		
IDENTIFICACIÓN:	NA	
REPRESENTANTE LEGAL:	TATIANA CAROLINA MILLAN SALAZAR	
IDENTIFICACIÓN:	CC. 52.271.579	
INTEGRANTE PROPONENTE PLURAL:	NORENHA LAPOST SAS.	Corporación Lumen 2000 Colombia
IDENTIFICACIÓN:	NIT. 901245005-6	NIT. 800032526-5
REPRESENTANTE LEGAL:	ANLLY MILETH GARCÍA VÁSQUEZ	NILSON JHAYR TORRES MORENO
IDENTIFICACIÓN:	C.C. 1.088.293.442	C.C. 11.186.669
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN:	50%	50%

REQUISITO	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA (ANEXO 1)								
Carta de presentación de la oferta debidamente diligenciada y suscrita por el representante legal De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.1. de las Condiciones.	ANEXO 1 CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA	X		Sin observaciones.				
2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL								
Fecha de expedición igual o inferior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta. De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.2 de las Condiciones.	Camara de comercio	X		NORENHA LAPOST SAS: Fecha expedición: 05 de abril de 2026 Fecha de renovación: 01 de abril de 2026 CORPORACION LUMEN 2000 COLOMBIA Fecha expedición: 12 de abril de 2026 Fecha de renovación: 12 de abril de 2026 Sin observaciones.	Camara de comercio	X		NORENHA LAPOST SAS: Fecha expedición: 05 de abril de 2026 Fecha de renovación: 01 de abril de 2026 CORPORACION LUMEN 2000 COLOMBIA Fecha expedición: 12 de abril de 2026 Fecha de renovación: 12 de abril de 2026 Sin observaciones.
Debe constar existencia, fecha de constitución, objeto (relacionada con el objeto del proceso), duración, nombre del representante legal y sus facultades. De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.2 de las Condiciones.	Camara de comercio	X		Sin observaciones.	Camara de comercio	X		Sin observaciones.
b. Término mínimo de duración remanente de la persona jurídica o de los integrantes de la propuesta plural, de un (1) año, contado a partir del vencimiento del plazo del contrato. De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.2 de las Condiciones.	Camara de comercio	X		Duración: La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida Sin observaciones.	Camara de comercio	X		Duración: La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida Sin observaciones.
3. ACTA DE AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO SOCIAL COMPETENTE								
Cuando el representante legal se encuentre o de alguno de sus integrantes de un Consorcio o Unión Temporal, tiene alguna limitación para suscribir la oferta y/o el contrato, según lo indicado en el Certificado de Existencia y Representación Legal, o requiere de autorización de sus órganos de dirección para la propuesta y para suscribir el contrato, deberá anexar a su propuesta los documentos que acrediten legalmente dicha autorización, la cual debe ser previa a la presentación de la oferta. De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.3. de las Condiciones.	No aplica			Sin observaciones.	No aplica			27. ACTA No 27 Modificacion estatutos Art 59 Numeral 9 Sin observaciones.
4. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO (ANEXO 3), O UNIÓN TEMPORAL (ANEXO 4)								
Para la presentación de ofertas por parte de Consorcios y/o Uniones Temporales, dentro del documento privado de conformación del consorcio o unión temporal debe constar: La participación de cada uno de los miembros del Proponente plural La representación legal del Proponente plural o el poder otorgado a quien suscribe los documentos en nombre del Proponente plural La vigencia del Consorcio y/o Unión Temporal es igual o superior al plazo estimado del contrato, su liquidación y un (1) año más. Si se trata de una UNIÓN TEMPORAL, señalar en forma clara y precisa los términos y extensión de la participación de cada uno de los integrantes en la propuesta y en su ejecución, y las obligaciones y responsabilidades de cada uno en la ejecución del contrato (actividades descritas como obligaciones y especificaciones técnicas) so pena de ser tomada como consorcio, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de CAPITAL. La sumatoria del porcentaje de participación de Consorcios o Uniones Temporales no podrá ser diferente al cien por ciento (100%) De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.4. de las Condiciones.	ANEXO 3 CONFORMACION UNION TEMPORAL - Firmado	X		Sin observaciones.				
5. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN								
Cédula de ciudadanía, o la que aplique del representante legal del proponente singular o de cada uno de los integrantes del proponente plural De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.5. de las Condiciones.	Cedula representacion legal	X		Sin observaciones.	Cedula representacion legal	X		Sin observaciones.
6. PODER CUANDO LA OFERTA SE PRESENTE A TRAVÉS DE UN APODERADO								
Poder autenticado o escritura De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.6. de las Condiciones.	No aplica			Sin observaciones.	No aplica			Sin observaciones.
7. APODERADO PARA OFERENTES EXTRANJEROS								
Poder autenticado o escritura De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.7. de las Condiciones.	No aplica			Sin observaciones.	No aplica			Sin observaciones.
8. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA								
El proponente debera presentar como parte de su propuesta una garantía de seriedad que consistirá en un formato POLIZA ANTE ENTIDADES PÚBLICAS CON RÉGIMEN PRIVADO DE CONTRATACIÓN De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8. de las Condiciones.	Garantia UNION TEMPORAL LUREÑAS	X		Sin observaciones.				
BENEFICIARIO: CANAL CAPITAL NIT 830.012.587-4 De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8. de las Condiciones.	Garantia UNION TEMPORAL LUREÑAS	X		Sin observaciones.				
AFIANZADO Y TOMADOR: El afianzado es el proponente. Si es persona jurídica el nombre deberá indicarse como aparece en el Certificado de Existencia y Representación Legal. Si el proponente es un consorcio o unión temporal la garantía debe ser tomada a nombre del consorcio o unión temporal y el de cada uno de sus integrantes, así como su porcentaje de participación. De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8. de las Condiciones.	Garantia UNION TEMPORAL LUREÑAS	X		Sin observaciones.				
VIGENCIA: Mínimo noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de presentación de la propuesta.	Garantia UNION TEMPORAL LUREÑAS	X		Sin observaciones.				
VALOR ASEGURADO: Diez por ciento (10%) del valor del presupuesto oficial De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8. de las Condiciones.	Garantia UNION TEMPORAL LUREÑAS	X		Sin observaciones.				
Objeto (el proyecto al cual se presenta la oferta) De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8. de las Condiciones.	Garantia UNION TEMPORAL LUREÑAS	X		Sin observaciones.				
Firma (suscrita por la aseguradora y el proponente tomador) De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8. de las Condiciones.	Garantia UNION TEMPORAL LUREÑAS	X		Sin observaciones.				
9. CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL								
Certificación, expedida por el Revisor Fiscal o por el Representante Legal, acreditando cumplimiento de la obligación seis (6) meses anteriores, a partir de la fecha del cierre del proceso de selección NOTA: Si el anexo de parafiscales es suscrito por el revisor fiscal o contador, la propuesta deberá estar acompañada de la copia de la cédula, la tarjeta profesional y certificación de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores de este la cual debe estar vigente De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.9 de las Condiciones.	Certificacion de aportes	X		Por NORENHA LAPOST SAS expide representante legal y por CORPORACION LUMEN 2000 COLOMBIA, El Certificado de Existencia y Representación Legal registra Revisor Fiscal: nancy herrera ochoa C.C. No. 39542210 T.P. No. 42971-T	Certificacion de aportes		x	No cumple con el requisito de Certificación de Pago de Aportes Parafiscales y Seguridad Social, toda vez que los documentos aportados no acreditan la manifestación bajo la gravedad de juramento, conforme a lo exigido en las condiciones para presentar oferta. En consecuencia, se requiere al proponente para que subsane este requisito, allegando la certificación en debida forma.
10. COMPROMISO DE INTEGRIDAD Y ANTICORRUPCIÓN - ANEXO 4								
Compromiso debidamente suscrito por el representante legal De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.10. de las Condiciones.	ANEXO 4 AGC-CN-FT-057 COMPROMISO DE INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA, ANTICORRUPCION Y PREVENCION DE LAFT	X		Sin observaciones.				
11. ANTECEDENTES FISCALES, DISCIPLINARIOS, JUDICIALES Y DEMÁS SANCIONES								
Boletín de responsables fiscales - CONTRALORIA De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.11. de las Condiciones.	Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad	Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad
Certificado de antecedentes disciplinarios - PROCURADURIA De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.11. de las Condiciones.	Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad	Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad
Certificado de antecedentes judiciales- POLICIA De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.11. de las Condiciones.	Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad	Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad
Certificado Personeria de Bogotá - PERSONERIA De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.11. de las Condiciones.	Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad	Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad
12. CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS								
Certificado respectivo del representante legal De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.12. de las Condiciones	Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad	Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad
13. FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES - ANEXO 5								
Autorización debidamente diligencia y suscrita por el representante legal De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.13. de las Condiciones	Anexo 5 FORMATO AUTORIZACION CONSULTA	X		Sin observaciones.	Anexo 5 FORMATO AUTORIZACION CONSULTA	X		
14. CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES								
Consulta de la verificación efectuada. De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.14. de las Condiciones	Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad	Consultado por la entidad	X		Consultado por la entidad
RESULTADO:				**NO HABILITADO**				

MATRIZ DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS
PROCESO DE SELECCIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA
No. 004 DE 2026

PROPONENTE:	ORIÓN AFT SAS
IDENTIFICACIÓN:	NIT. 901354787-5
REPRESENTANTE LEGAL:	ANDRES FELIPE TUDELA HERNANDEZ
IDENTIFICACIÓN:	CC. 1.026.560.871
INTEGRANTE PROPONENTE PLURAL:	N/A
IDENTIFICACIÓN:	N/A
REPRESENTANTE LEGAL:	N/A
IDENTIFICACIÓN:	N/A
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN:	N/A

REQUISITO	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA (ANEXO 1)				
Carta de presentación de la oferta debidamente diligenciada y suscrita por el representante legal De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.1. de las Condiciones.	CARTA DE PRESENTACION	x		Sin observaciones.
2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL				
Fecha de expedición igual o inferior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta. De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.2 de las Condiciones.	CAM. COMERCIO	x		Fecha expedición: 11 de marzo de 2026 Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025 Sin observaciones.
Debe contar existencia, fecha de constitución, objeto (relacionada con el objeto del proceso), duración, nombre del representante legal y sus facultades. De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.2 de las Condiciones.	CAM. COMERCIO	x		Sin observaciones.
b. Término mínimo de duración remanente de la persona jurídica o de los integrantes de la propuesta plural, de un (1) año, contado a partir del vencimiento del plazo del contrato. De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.2 de las Condiciones.	CAM. COMERCIO	x		Duración: La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 20 de agosto de 2070. Sin observaciones.
3. ACTA DE AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO SOCIAL COMPETENTE				
Cuando el representante legal del oferente o de alguno de los integrantes de un Consorcio o Unión Temporal, tiene alguna limitación para suscribir la oferta y/o el contrato, según lo indicado en el Certificado de Existencia y Representación Legal, o requiere de autorización de sus órganos de dirección para la propuesta y para suscribir el contrato, deberá anexar a su propuesta los documentos que acrediten legalmente dicha autorización, la cual debe ser previa a la presentación de la oferta. De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.3. de las Condiciones.	No aplica			Sin observaciones.
4. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO (ANEXO 3), O UNIÓN TEMPORAL (ANEXO 4)				
Para la presentación de ofertas por parte de Consorcios y/o Uniones Temporales, dentro del documento privado de conformación del consorcio o unión temporal debe constar: La participación de cada uno de los miembros del Proponente plural La representación legal del Proponente plural o el poder otorgado a quien suscribe los documentos en nombre del Proponente plural La vigencia del Consorcio y/o Unión Temporal es igual o superior al plazo estimado del contrato, su liquidación y un (1) año más. Si se trata de una UNIÓN TEMPORAL, señalar en forma clara y precisa los términos y extensión de la participación de cada uno de los integrantes en la propuesta y en su ejecución, y las obligaciones y responsabilidades de cada uno en la ejecución del contrato (actividades descritas como obligaciones y especificaciones técnicas) so pena de ser tomada como consorcio, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de CAPITAL. La sumatoria del porcentaje de participación de Consorcios o Uniones Temporales no podrá ser diferente al cien por ciento (100%) De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.4. de las Condiciones.	No aplica			Sin observaciones.
5. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN				
Cédula de ciudadanía, o la que aplique del representante legal del proponente singular o de cada uno de los integrantes del proponente plural De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.5. de las Condiciones.	CEDULA ANDRES FELIPE TUDELA HERNANDEZ	x		Sin observaciones.
6. PODER CUANDO LA OFERTA SE PRESENTE A TRAVÉS DE UN APODERADO				
Poder autenticado o escritura De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.6. de las Condiciones.	No aplica			Sin observaciones.
7. APODERADO PARA OFERENTES EXTRANJEROS				
Poder autenticado o escritura De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.7. de las Condiciones.	No aplica			Sin observaciones.
8. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA				
El proponente deberá presentar como parte de su propuesta una garantía de seriedad que consistirá en un formato PÓLIZA ANTE ENTIDADES PÚBLICAS CON RÉGIMEN PRIVADO DE CONTRATACIÓN De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8. de las Condiciones.	5.1.8. GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	x		Sin observaciones.
BENEFICIARIO: CANAL CAPITAL NIT 830.012.587-4 De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8. de las Condiciones.	5.1.8. GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	x		Sin observaciones.
AFIANZADO Y TOMADOR: El afianzado es el proponente. Si es persona jurídica el nombre deberá indicarse como aparece en el Certificado de Existencia y Representación Legal. Si el proponente es un consorcio o unión temporal la garantía debe ser tomada a nombre del consorcio o unión temporal y el de cada uno de sus integrantes, así como su porcentaje de participación. De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8. de las Condiciones.	5.1.8. GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	x		Sin observaciones.
VIGENCIA: Mínimo noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de presentación de la propuesta. De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8. de las Condiciones.	5.1.8. GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	x		Sin observaciones.
VALOR ASEGURADO: Diez por ciento (10%) del valor del presupuesto oficial De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8. de las Condiciones.	5.1.8. GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	x		Sin observaciones.
Objeto (el proyecto al cual se presenta la oferta)	5.1.8. GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	x		Sin observaciones.
Firma (suscrita por la aseguradora y el proponente tomador) De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8. de las Condiciones.	5.1.8. GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	x		Sin observaciones.
9. CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL				
Certificación, expedida por el Revisor Fiscal o por el Representante Legal, acreditando cumplimiento de la obligación seis (6) meses anteriores, a partir de la fecha del cierre del proceso de selección NOTA: Si el anexo de parafiscales es suscrito por el revisor fiscal o contador, la propuesta deberá estar acompañada de la copia de la cédula, la tarjeta profesional y certificación de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores de este la cual debe estar vigente De conformidad con lo establedico en el numeral 5.1.9 de las Condiciones.	parafiscales platino 120226	x		De acuerdo con el Certificado de Existencia y Representación Legal registra **Representante Legal Andres Felipe Tudela Hernandez** Sin observaciones.
10. COMPROMISO DE INTEGRIDAD Y ANTICORRUPCIÓN - ANEXO 4				
Compromiso debidamente suscrito por el representante legal De conformidad con lo establedico en el numeral 5.1.10. de las Condiciones.	ANEXO 4 AGC-CN-FT-057 COMPROMISO DE INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA, ANTICORRUPCION Y PREVENCION DE LAFT	x		Sin observaciones.
11. ANTECEDENTES FISCALES, DISCIPLINARIOS, JUDICIALES Y DEMÁS SANCIONES				
Boletín de responsables fiscales - CONTRALORIA De conformidad con lo establedico en el numeral 5.1.11. de las Condiciones.	Consultado por la entidad	x		Consultado por la entidad
Certificado de antecedentes disciplinarios - PROCURADURIA De conformidad con lo establedico en el numeral 5.1.11. de las Condiciones.	Consultado por la entidad	x		Consultado por la entidad
Certificado de antecedentes judiciales - POLICIA De conformidad con lo establedico en el numeral 5.1.11. de las Condiciones.	Consultado por la entidad	x		Consultado por la entidad
Certificado Personería de Bogotá - PERSONERIA De conformidad con lo establedico en el numeral 5.1.11. de las Condiciones.	Consultado por la entidad	x		Consultado por la entidad
12. CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS				
Certificado respectivo del representante legal De conformidad con lo establedico en el numeral 5.1.12. de las Condiciones	Consultado por la entidad	x		Consultado por la entidad
13. FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES - ANEXO 5				
Autorización debidamente diligencia y suscrita por el representante legal De conformidad con lo establedico en el numeral 5.1.13. de las Condiciones	ANEXO 5 FORMATO AUTORIZACION CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES	x		Sin observaciones.
14. CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES				
Consulta de la verificación efectuada. De conformidad con lo establedico en el numeral 5.1.14. de las Condiciones	Consultado por la entidad	x		Consultado por la entidad
RESULTADO:		**HABILITADO**		